



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 99

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Moción 1681, sobre solicitud al Gobierno de la nación de no llevar a cabo la armonización fiscal, tomar como referencia a otros países europeos que han puesto en marcha rebajas de impuestos y poner en marcha medidas fiscales para rebajar el coste de la energía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - II.** Moción 1641, sobre elaboración del plan de vivienda de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III.** Moción 1697, sobre solicitud al Gobierno de la nación de paralización de la supresión de la mitad de las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y refuerzo del parque de vehículos, equipos de protección y medios materiales de la Guardia Civil en la región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - IV.** Moción 1633, sobre obligación de dotación presupuestaria para mejora del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Carreteras mediante ampliación de medios humanos y materiales públicos, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - V.** Moción 1684, sobre elaboración de un plan regional de atención primaria, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 14 minutos.

I. Moción 1681, sobre solicitud al Gobierno de la nación de no llevar a cabo la armonización fiscal, tomar como referencia a otros países europeos que han puesto en marcha rebajas de impuestos y poner en marcha medidas fiscales para rebajar el coste de la energía.

Defiende la moción la señora **Valcárcel Jiménez**, del G.P. Popular.....4429

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G. P. Mixto.....4431

La señora **Alarcón García** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4432

El señor **Liarte Pedreño** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....4434

En el turno general interviene el señor **Álvarez García**, del G. P. Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.....4436

La señora **Valcárcel Jiménez** fija el texto de la moción.....4437

Para la fijación del texto final interviene:

La señora **Alarcón García**.....4437

La señora **Marín Martínez**.....4438

El señor **Álvarez García**.....4438

Votación de la Moción 1681.....4439

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora **Alarcón García**.....4439

La señora **Marín Martínez**.....4439

El señor **Liarte Pedreño**.....4440

La señora **Valcárcel Jiménez**.....4440

II. Moción 1641, sobre elaboración del plan de vivienda de la Región de Murcia.

Defiende la moción la señora **Martínez Muñoz**, del G.P. Socialista.....4440

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto4442

En el turno general interviene:

El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....4444

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4445

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular.....4446

La señora **Martínez Muñoz** fija el texto de la moción.....4447

Para fijar la posición interviene:

La señora **Marín Martínez**.....4448

El señor **Liarte Pedreño**.....4448

El señor **Álvarez García**.....4449

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**.....4449

Votación de la Moción 1641.....4449

III. Moción 1697, sobre solicitud al Gobierno de la nación de paralización de la supresión de la mitad de las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y refuerzo del parque de vehículos, equipos de protección y medios materiales de la Guardia Civil en la región.

Defiende la moción la señora Sánchez Ruiz , del G.P. Popular.....	4449
La señora Marín Martínez defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	4452
El señor Moreno García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	4453
En el turno general interviene:	
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	4455
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4456
En el turno final interviene la señora Sánchez Ruiz	4457
Votación de la Moción 1697.....	4458
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Moreno García	4459
La señora Marín Martínez	4459
El señor Liarte Pedreño	4460
El señor Álvarez García	4460
La señora Sánchez Ruiz	4460
IV. Moción 1633, sobre obligación de dotación presupuestaria para mejora del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Carreteras mediante ampliación de medios humanos y materiales públicos.	
Defiende la moción la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	4461
El señor Liarte Pedreño defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....	4462
En el turno general interviene:	
El señor López Hernández , del G.P. Socialista.....	4464
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4465
El señor Mata Tamboleo , del G.P. Popular.....	4466
En el turno final interviene la señora Marín Martínez	4467
Votación de la Moción 1633.....	4468
Votación de la enmienda de totalidad.....	4468
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor López Hernández	4468
El señor Liarte Pedreño	4469
El señor Mata Tamboleo	4469
V. Moción 1684, sobre elaboración de un plan regional de atención primaria.	
Defiende la moción el señor Peñalver Pardínez , del G.P. Socialista.....	4470
La señora Ruiz Jódar defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular.....	4472
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	4474
En el turno general interviene:	
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	4476
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4477
El señor Peñalver Pardínez fija el texto de la moción.....	4478
Para la fijación del texto final interviene:	
La señora Marín Martínez	4480
El señor Liarte Pedreño	4480

El señor Álvarez García.....	4481
La señora Ruiz Jódar.....	4481
Votación de la Moción 1684.....	4481
Votación de la enmienda de totalidad.....	4481

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de no llevar a cabo la armonización fiscal, tomar como referencia a otros países europeos que han puesto en marcha rebajas de impuestos y poner en marcha medidas fiscales para rebajar el coste de la energía.](#)

La formula el Grupo Parlamentario Popular. Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña María Dolores Valcárcel Jiménez, que contará con un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, por favor.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías, buenos días.

La principal preocupación que tiene hoy cualquier español es la economía. El 74% de los españoles pide bajar impuestos. El efecto del IPC en el impuesto sobre la renta ya nos cuesta 1.430 euros por hogar. Hartazgo social.

La recaudación está en máximos históricos y la inflación escala cotas que no se veían desde los años ochenta. La realidad es que los ingresos superan el 43 % del producto interior bruto. España rompe todas las previsiones, es el país europeo que más ha elevado su recaudación.

Pero el Gobierno de España de Sánchez quiere seguir haciendo caja con la inflación, que roza ya una cifra de dos dígitos, casi el 10 %, y se niega a deflactar el impuesto sobre la renta de las personas físicas, es decir, a bajar impuestos; es decir, a tener en cuenta la inflación a la hora de cobrar impuestos, no impidiendo que un contribuyente pague más a Hacienda cuando su poder adquisitivo no ha aumentado. Y esta situación es insostenible: insostenible para las familias, insostenible para los autónomos, insostenible para todos.

Señorías, en los dos primeros meses del año el Gobierno de España lleva recaudados 7.500 millones de euros, cuando en su presupuesto tenía presupuestados casi 9.000 millones de euros para todo el año. Se trata de un excedente de recaudación de unos ingresos que son extraordinarios. Por tanto, aquí hay un margen para que el Gobierno de Sánchez no comprometa su presupuesto y que el excedente de esa recaudación, ese ingreso extraordinario que está obteniendo, sea utilizado para facilitar que los ciudadanos tengan mejores condiciones y poder darles parte del gran esfuerzo que están haciendo pagando sus impuestos.

Por eso desde el Partido Popular el presidente Feijóo ha presentado un paquete de medidas de aplicación inmediata, coherentes, que pueden devolver 10.000 millones de euros a las familias, a los autónomos, bajando impuestos y optimizando, por supuesto, haciendo eficiente el gasto público. Pero el Gobierno de España y sus socios no solo no quieren bajar impuestos, sino que además tienen prevista y preparada una armonización fiscal, es decir, una subida encubierta de impuestos a todos los españoles y por tanto a todos los ciudadanos de esta región.

La realidad a día de hoy es que el Partido Socialista, Podemos y sus socios pretenden eliminar la autonomía financiera, la autonomía fiscal que nos corresponde a las comunidades autónomas, que viene establecida en la carta magna, en la Constitución española, en su artículo 156.1, que viene establecida en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), en su artículo 19.2, y que también está en nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 40.

Y es que tanto el presidente del Gobierno como su ministra de Hacienda llevan amenazando a las comunidades autónomas, especialmente a las que están gobernadas por el Partido Popular, con esta armonización fiscal, que es lo mismo que hablar de subida de impuestos, y por ello crearon un grupo de expertos para que elaborasen un informe coartada que les dejara llevarla a cabo, cuando está demostrado que bajando impuestos se recauda más y se puede seguir siendo solidario como establece la Constitución. De hecho, comunidades autónomas que no están gobernadas precisamente por el Partido Popular, como es Extremadura, como es Cantabria, como es Castilla-La Mancha, también

han puesto en marcha las mismas medidas y las mismas bonificaciones fiscales que tiene nuestra Comunidad Autónoma, que tiene Madrid, que tiene Andalucía, que tiene Castilla y León o que tiene Galicia en impuestos tan importantes como es el impuesto de sucesiones y donaciones. Y es que a día de hoy el Gobierno de cada comunidad autónoma puede decidir libremente si aumenta o reduce los impuestos de sus ciudadanos.

Por eso desde el Grupo Parlamentario Popular no estamos de acuerdo con la eliminación de la actual autonomía fiscal de la que gozamos las comunidades autónomas, y menos aún con el hachazo fiscal que propone el Gobierno de Sánchez a todos los españoles, un hachazo fiscal que ya se inició con diferentes medidas incluidas en los Presupuestos Generales de este año, como es la subida del impuesto de matriculación, como es la subida del impuesto de sociedades, como es la reducción de los beneficios fiscales en los planes de pensiones, y ahora con la aprobación de la nueva ley de residuos, incluyendo un impuesto nuevo que es el de los envases no reutilizables, de un solo uso, y armonizando al alza el impuesto de depósito de residuos en vertederos, subidas todas de impuestos que se unen al espectacular incremento de la inflación.

Pero con todos estos datos objetivos, esta situación es totalmente indiferente al Gobierno de Sánchez, que ha seguido trabajando con su comité de expertos elaborando un documento que contiene las recomendaciones que serán determinantes en el sablazo que Hacienda ha prometido a Bruselas, en el que tiene previsto, señorías, subir el IVA, subir el impuesto de sucesiones y donaciones, subir el diésel, así como la armonización de todos los impuestos autonómicos, es decir, subir los impuestos en las comunidades autónomas que los tenemos más bajos.

Señorías, es un clamor social que la problemática fiscal está en el centro de las preocupaciones de todos los ciudadanos. De hecho, una encuesta encargada por el propio Ministerio de Hacienda demuestra que el 85% de los contribuyentes rechaza la armonización fiscal defendida por el Gobierno de PSOE y Podemos. Es más, un barómetro de GAD3 arroja que el 70% de los votantes del PSOE y el 60% de quienes apoyan a Podemos consideran que es hora de bajar los impuestos, en línea con el sentir general que expresa el 74% de los españoles. Por tanto, por cada ciudadano que se opone a bajar impuestos hay cinco que están a favor de que se bajen.

Señorías, por eso desde el Partido Popular exigimos al Gobierno de España que siga el ejemplo de otros países europeos, como puede ser Portugal, como puede ser Alemania, como puede ser Francia o como puede ser Italia, que en los últimos años lo que han hecho ha sido poner en marcha sucesivas rebajas de impuestos para apoyar a las clases medias y bajas, y por supuesto para impulsar la recuperación económica de sus respectivos países. Medidas fiscales tan necesarias como puede ser rebajar el coste de la energía. Y estas medidas se pueden poner en marcha con la recaudación extra obtenida y también con la optimización del gasto público.

Miren, el Instituto de Estudios Económicos ha identificado en su último estudio 60.000 millones de euros de gasto público que es ineficiente, es decir, 1 de cada 4 euros de ingresos fiscales se va por el sumidero del despilfarro. Una alternativa a la subida de impuestos es la eficiencia del gasto público, contener el gasto público. Además, tenemos un elevado margen con respecto a nuestro entorno: para 2020 la eficiencia del gasto público de España es de un 14% inferior a la media de la OCDE. España se sitúa en el puesto 26 de los 36 países de la OCDE en eficiencia del gasto público, es decir, estamos a la cola. Esto supone una situación de gran injusticia desde el punto de vista social, ya que una parte del esfuerzo que están haciendo todos los españoles pagando sus impuestos no redundan en una mejora de los servicios que están recibiendo, sino que se pierde en gasto burocrático, improductivo y redundante. Un ejemplo de ello son los veintidós ministerios con los que cuenta el Gobierno de España, el mayor número en la historia de nuestro país, es decir, 458 efectivos más que en el último Gobierno del Partido Popular.

Por eso desde el Partido Popular defendemos la optimización del gasto público y, por supuesto, la autonomía fiscal que nos concede el ordenamiento jurídico, la Constitución española, para poder bajar los impuestos a todos los ciudadanos. Porque creemos, es más, estamos convencidos de que es la mejor receta para el crecimiento de la economía regional, y además la mejor receta para el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos de esta región.

Por eso pedimos que apoyen esta moción, que no es más que lo que dice la Constitución española y además sirve para mejorar la vida de todos y cada uno de los ciudadanos de esta región.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Muy buenos días, señorías, señora vicepresidenta.

La verdad es que, señora Valcárcel, lo que presentan hoy aquí en forma de moción a nosotras nos parece, sinceramente, todo un ejercicio de hipocresía política y constitucional. Solicitan ustedes que no se lleve a cabo la armonización fiscal de los tributos que el Estado tiene cedidos a las comunidades autónomas, es decir, ustedes piden que quede tal y como está una regulación y un sistema que permite sencillamente el dumping fiscal entre comunidades autónomas, y que además acaba completamente con la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, ya que permite que unos ciudadanos y ciudadanas tributen de forma sustancialmente desigual a otros según el territorio en el que hayan nacido, en el que vivan o en el que mueran, y todo ello, señorías, a cuenta de tributos que el propio Estado ha ido cediendo a las comunidades autónomas, de conformidad con la Constitución y con las leyes, como el impuesto sobre sucesiones, como el impuesto sobre donaciones o el de transmisiones patrimoniales.

Mire, la autonomía financiera de las comunidades autónomas se debe respetar. En eso estamos de acuerdo, señora Valcárcel, pero en nada altera esa autonomía el que se establezca un suelo común de tributación mínima en estos impuestos que, no olvidemos, señorías, son propios del Estado aunque se haya acordado su cesión a las comunidades autónomas.

Su moción, si me permite, viene a pedir una especie de gestión confederal de los impuestos cedidos, una gestión en la que cada comunidad autónoma funciona como una especie de Estado independiente sin que tenga que rendir cuentas ante el Gobierno central y a las demás comunidades autónomas. Porque, señorías, viendo su propuesta, señora Valcárcel, una diría que, si en lugar de impuestos cedidos estuviésemos hablando de educación, por ejemplo, en dos lenguas cooficiales de una comunidad autónoma o estuviéramos hablando de autonomía política de las comunidades autónomas, podríamos decir que lo que ustedes están defendiendo hoy aquí son tesis separatistas que quieren romper España, señora Valcárcel.

Y es que, señores del Partido Popular y otras ultraderechas, ustedes quieren romper España, pero quieren romper España de una manera que yo se la voy a explicar. Quieren romper España por la vía de los impuestos en dos: una España para ricos y poderosos que apenas contribuyan a las arcas del Estado, y luego otra España, formada por las clases medias y los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, que son quienes soportan toda la carga de mantener las administraciones funcionales. En definitiva, la España que siempre les ha gustado a ustedes, una España clasista donde los ricos no contribuyen a nada y los trabajadores soportan toda la carga del Estado. Pues, créanme, señorías, a Podemos nos van a seguir manteniendo enfrente con estas propuestas que ustedes hacen.

Y qué decir de los señores de Vox, que a mí me dejan, la verdad... apelando constantemente a la unidad y a la uniformidad de España y luego apoyando con entusiasmo mociones que discriminan entre españoles y españolas, la verdad es que no tiene nombre el grado de hipocresía.

Corresponde, señorías, al Estado determinar las condiciones de cesión de los tributos. Un comité de expertos está trabajando para el Congreso de los Diputados en diseñar una reforma fiscal amplia, comité al que ustedes faltan al respeto acusándoles de tener por finalidad ejecutar un hachazo fiscal en nuestro país. Pues igual, señorías, deberían ustedes exigirle a ese viejo-nuevo presidente del Partido Popular, el señor Feijóo, que pacte con el Gobierno con urgencia una reforma del sistema de

financiación autonómica, ya que ha decidido dejarlo para la legislatura siguiente. ¿Qué tienen ustedes que decir de esto, señorías? Porque nos hemos quedado todas con cara de póquer escuchando al señor Feijóo.

Podemos, señorías, mantiene su enmienda a la totalidad, en la que solicita una armonización de los tributos cedidos, con un suelo para que todos tributen un mínimo por los mismos hechos imposables en toda España, y que esa armonización se negocie multilateralmente por el Gobierno central, por las comunidades autónomas, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en el Senado. La demagogia, señorías, ya se la dejamos a ustedes.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Turno ahora para presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra doña Gloria Alarcón García.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Buenos días, presidente. Buenos días, vicepresidenta, consejeros. Buenos días, diputadas y diputados.

Una contundente Kristalina Georgieva, máxima dirigente del Fondo Monetario Internacional, afirmaba de manera inequívoca: necesidad de impuestos altos sobre los beneficios excesivos provocados por la pandemia, para así reducir la carga de las finanzas públicas.

Una decidida Janet Yellen, secretaria del Tesoro de Estados Unidos, se manifestaba hace pocos días en los siguientes términos: hay peligro de recesión si no se toman las medidas adecuadas, y entre ellas las que afectan a la fiscalidad.

Una inequívoca Gita Gopinath, número dos del FMI, ante la pregunta sobre la conveniencia de reducir impuestos para responder a esta crisis directamente en España, el domingo pasado contestaba sin ambages que no se recomienda una reducción generalizada de impuestos y que lo correcto es lo que está haciendo el Gobierno de España, utilizando medidas de apoyo puntual y con objetivos precisos (la número dos del Fondo Monetario Internacional).

No bajar impuestos de forma generalizada e incluso centrar los esfuerzos en apoyar a los hogares de rentas más bajas es lo que postula el gobernador del Banco de España muy recientemente. Sin embargo ustedes en lo que insisten es en eliminar el impuesto sobre sucesiones y donaciones, que solo recae en las rentas altas (vendrá el patrimonio también). Si ahora aún hay más necesidades recaudatorias, lo que nada permite pensar es que sea lo óptimo eliminar el impuesto sobre sucesiones, que grava las rentas más altas, la riqueza acumulada, y es de lo que va esta moción en esencia; el resto son florituras.

Pero es que, además, las comisiones de expertos (dos de ellas nombradas en el seno de un gobierno del Partido Popular) han venido apostando por una armonización, por una fijación de una horquilla impositiva para que no se produzca el denominado dumping fiscal. Claro, como Madrid y Andalucía lo han hecho, las comunidades del entorno se han visto obligadas a hacerlo para evitar la fuga de contribuyentes que se producía desde su territorio y que cambiaban su domicilio fiscal a dichas comunidades autónomas, que son verdaderos paraísos fiscales en nuestra nación.

En cuanto al segundo de los puntos de la moción, no sé si están jugando al despiste, si nos están tratando como tontas o como tontos, si no hay expertas y expertos serios en su partido, si juegan, como decía esta mañana mi presidente, el presidente de todos los españoles, magia o trampa... No lo sé. En cualquier caso, lo que sí que es cierto es que si fuera un alumno mío o una alumna mía estaría claramente suspenso.

Miren, estas son las cifras que ustedes manejan de los países en su moción: Alemania, Italia, Francia... Fíjense en la presión fiscal, en la media de España respecto a la media de los otros países, y fíjense también en los parámetros de gasto público sobre el PIB. Estos son los datos macro que se

utilizan cuando se habla de rebajas impositivas, si somos rigurosos y si no tratamos de jugar nuevamente a la magia o al despiste: España con su presión fiscal deja de ingresar como media de la Unión Europea cerca de 70.000 millones de euros. Lo que no hacen esos países que, como verán, miren, Francia ingresa más que España 130.000 millones de euros; esto le permite hacer unas rebajas que España no las hace, porque si en España hacemos las rebajas que ustedes pretenden primero de todo iríamos contra todos los organismos que he mencionado, incluido el europeo que no he citado, pero es que, además, no nos acercaríamos al gasto público, no seríamos capaces de soportar un gasto público que genere Estado del bienestar. Pero es que además estamos ya por debajo de lo razonable, de la media de Europa. ¿Ya a dónde iríamos? ¿A dónde quiere la derecha española llevar a los españoles y españolas? ¿Aún más a la cola de Europa en bienestar con esas rebajas?

Pero sobre todo explíqueme esta propuesta, señora Valcárcel, a las 385.000 personas que se encuentran en exclusión social en la Región de Murcia y al 65% de los hogares murcianos que ahora mismo no participan de la sociedad de un modo normal (Informe FOESSA, marzo de 2022).

Muy al contrario de lo que pretende esta moción, lo que se debería hacer es restablecer los impuestos sobre la riqueza en su estado original, exigir la lealtad institucional a las comunidades autónomas. No es justo bajar impuestos a los ricos para no tener recursos y verse obligados a recortar las ayudas a los sectores empresariales y a los hogares de rentas bajas.

Poner en marcha las medidas fiscales para rebajar la energía y para adaptar los impuestos a la inflación. Miren ustedes, lo saben muy bien. Yo imagino que esto será una moción que la tienen ya estipulada pero lo saben muy bien, el Gobierno de España aprobó en 2021 la rebaja del impuesto sobre el valor añadido, suprimió el impuesto de la venta de la producción de la energía eléctrica, redujo el impuesto especial de la electricidad. Todo ello tendrá un coste de 12.000 millones de euros al año, en la línea de lo señalado. Pero es que además el Gobierno ayer, justamente ayer, acordó, se aprobó por la Comisión la reducción del precio de la energía en la excepción ibérica al mercado del gas.

Su plan económico de utilizar la recaudación derivada de la inflación es echar gasolina a la inflación. Ustedes utilizan datos veraces (los ha expuesto con mucha claridad) pero los tergiversan y manipulan como a ustedes les viene en gana. Magia o trampas.

Vamos a volver al aula de economía nuevamente. La inflación afecta a la recaudación, sí, señora Valcárcel, ¿pero sabe también a qué afecta? Al gasto público. Es decir, si utilizamos esos 10.000 millones de euros que ustedes dicen que ha generado la inflación, reponer y rebajar fiscalmente al conjunto de la ciudadanía, ¿sabe usted lo que estamos haciendo? O aumentamos el déficit público o rebajamos los gastos públicos, esto es de 1º de Economía.

Bien, no hay exceso de declaración que valga.

Pero es que, no obstante a eso, si están tan convencidos de la medida, lo que no entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es cómo, habiendo presentado en esta Cámara el lunes pasado el Decreto-ley 1/2022, ustedes no han deflactado el tramo autonómico de la tarifa y el mínimo personal, como dice el Plan de Medidas Urgentes y Extraordinarias. ¿Por qué no lo han hecho? Aquí ya no es 1º de Economía, aquí es tirar la piedra y esconder la mano. Ustedes lo podrían haber dicho y no lo han hecho. No sé por qué será, me encantará que me lo expliquen.

Bien. Sin embargo, ni conoce esta Cámara ni la ciudadanía cuál es el peso, los datos precisos, del coste de las medidas que ustedes han planteado desde 2006 hasta ahora. Esto no es solamente poco responsable, señora Valcárcel...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señorita.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Voy terminando.

... es muy poco transparente. Marca del PP. ¿O es que ustedes mismos no saben qué es lo que

representan las rebajas fiscales que han implantado en términos de gasto público, en términos de deuda, en términos de cumplimiento del objetivo del gasto? ¿No lo saben? Pues sería muy conveniente, y de ahí nuestra enmienda, que se deje de apoyar rebajas imposibles, salvo a costa de los pobres, de las rentas bajas, y que hagan un diagnóstico de la situación de la Hacienda regional serio, contundente y que sirva para tomar las medidas en el futuro en esta región y no dejar, como todos decimos, a nadie atrás.

En definitiva, el proyecto de su moción es populista, barato y tramposo. Su proyecto simplemente es decir «bajamos los impuestos». Y yo me pregunto, señora Valcárcel: ¿y luego después qué? ¿Humo?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Vox.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Quiero agradecer a quienes me han precedido, unas intervenciones francamente ilustrativas, muy ilustrativas por ejemplo para los alumnos de la señora Alarcón: ya saben que, si quieren aprobar, tienen que mostrar mucho socialismo en sus respuestas.

Quisiera comenzar también haciendo una referencia a las palabras de la señora Valcárcel cuando nos decía que la economía es el problema que principalmente preocupa a los españoles en este momento. Estoy de acuerdo con ella, es así sin duda, como suele suceder siempre que tenemos un gobierno socialista, es el problema más urgente, no sé si el que más preocupa pero sí el más urgente al menos en el corto plazo. Pero me gustaría, con todo el cariño del mundo, decirle al Partido Popular que quizá es el más importante pero no es el único. El imparable ascenso de Vox, imparable, viene porque es el único partido en la no izquierda española que está haciendo defensa de las ideas políticas. Por tanto, la economía es urgente, pero yo les recomiendo a ustedes que no abandonen completamente la lucha ideológica, que además se recrudece por momentos.

Entrando en materia, no es conveniente, evidentemente, si se pretende que la nación sea eficiente y justa, que los diferentes territorios tengan un diferente tratamiento fiscal o presupuestario. La armonización fiscal en sí misma no es negativa. Por el contrario, nosotros la juzgamos como positiva, pero sí que resulta muy negativa cuando se traduce o se usa para encubrir un aumento de la carga impositiva para los ciudadanos.

El diario La Vanguardia ya publicaba en mayo de 2020 –lo que todos conocíamos por otra parte– la profunda desigualdad fiscal entre comunidades autónomas. La regulación fiscal solo es una de las razones, señorías –es conveniente meditar sobre ello–, quizá no la más importante pero es una de ellas, por las que por ejemplo en Madrid se vive actualmente mucho mejor, se invierte mucho mejor de lo que se pueda hacer en Barcelona. Es curioso que un diario tan poco sospechoso de neutralidad o de independencia ideológica como es La Vanguardia ya lo expresara así en alguno de sus editoriales. Sin duda alguna las mejores condiciones fiscales están en Madrid y no están en Cataluña, no están, por ejemplo, en Barcelona.

Las izquierdas han inventado la expresión «dumping fiscal». Es comprensible, es comprensible que quienes viven y han vivido siempre y han gobernado siempre de espaldas a las leyes inexorables de los mercados se sientan molestos o perturbados cuando diferentes regiones adoptan diferentes posicionamientos en política fiscal, pero sobre todo molesta cuando aquellos que adoptan estos posicionamientos son los que prosperan, son los que generan empleo, son los que aumentan sus ingresos, quedándose atrás aquellos que se mantienen en el expolio fiscal, en la presión contra los ciudadanos. Es comprensible que les moleste. Y pese a todo, reitero, en nada contribuye a la unidad de una nación tener en vigor normas fiscales diferentes en diferentes territorio. Esto es importante que quede claro. La señora Marín nos ha atribuido antes un posicionamiento político diferente, no sé de dónde lo ha sacado. Tantísimas cosas se nos han atribuido en el pasado que no tienen nada que ver con la realidad que ni me molesta ni me ofende, por el contrario, me da la oportunidad de hablar de ello. Muchas gracias.

¿Resulta, señorías, razonable o bueno realizar en este momento una armonización fiscal como la que nos propone el Gobierno de la nación? De manera ninguna, de manera ninguna, nosotros coincidimos plenamente, pero plenamente, con la moción que presenta el Grupo Popular. ¿Por qué lo hacemos? Porque la armonización fiscal debería venir precedida, señorías, de la supresión (supresión o extensión) al conjunto de los ciudadanos de la nación de los mismos privilegios fiscales que algunas regiones disfrutaban, gracias en buena parte —es desagradable pero hay que decirlo— al concurso de la violencia terrorista en el pasado. Esa es la primera igualdad fiscal que necesitaríamos, y no hay partido alguno en España, ninguno, que se atreva a tratar de implementar.

Solamente después de convertir a España -voy a ir concluyendo, presidente- en una nación del siglo XXI, es decir, una nación sin privilegios territoriales. Si alguien está a favor de los privilegios territoriales me encantaría que lo dijera expresamente aquí delante de los murcianos. Creo que no habrá nadie que se atreva a decirlo. Tampoco hay nadie que se atreva a combatirlo, por otra parte. Decía que solamente cuando desaparecieran esos privilegios territoriales y no solamente en materia fiscal sino en materia de inversiones del Estado, solo entonces sería razonable hablar de esa armonización fiscal en la que yo creo que en el fondo y en las condiciones debidas estaríamos todos de acuerdo.

Resulta muy chocante que la señora Alarcón hablara de que cuando una región adopta políticas fiscales favorables las empresas y los particulares huyen. Claro, es que eso es lo que ocurre normalmente cuando gobierna la izquierda, que quien puede huye, pero saltando un muro, si es necesario, donde hay nichos de ametralladoras. El que puede...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

El que puede, huye. Sí, señor presidente, me he pasado un poquito.

Diré simplemente para concluir que sí a una España fiscalmente armonizada, pero no a la única armonización que se nos plantea en este momento, que es una subida encubierta de impuestos. No a una armonización fiscal que no venga precedida de la eliminación de privilegios territoriales, políticos y presupuestarios, sin los que España no sería lo que por desgracia a día de hoy es.

Una armonización fiscal que no venga precedida de una homogeneización o armonización presupuestaria y de inversiones estatales no es una armonización, señorías, eso es solamente la enésima estafa política del siglo XXI español.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García. Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Presidente, vicepresidenta, consejeras, consejeros.

Buenos días, señorías.

Va en nuestro ADN, por supuesto, la firme convicción de que debemos de gestionar nuestros impuestos sin asfixiar a los contribuyentes dentro de nuestra autonomía financiera.

Ya contamos con una presión fiscal demasiado alta para que siga subiendo, y máxime con la que está cayendo a día de hoy.

La intención obsesiva de este Gobierno dirigido, por decir algo, por el señor Sánchez y su ministra de Hacienda, la señora Montero, es la subida de impuestos, para mantener, entre otras cosas, al mastodóntico Ejecutivo, que necesita devorar millones de euros para mantener los veintidós ministerios y para contentar así a sus socios y seguir haciendo caja.

La ministra doña Carmen Calvo decía en su día que el dinero público no es de nadie, pero es que la actual ministra no se queda atrás. La señora Montero recibió al Comité de expertos para la reforma del sistema tributario, quienes le entregaron el informe en el que han trabajado durante los últimos diez meses, y donde recogen sus propuestas en materia de fiscalidad con el objetivo final de modernizar nuestro sistema tributario, constituido por un grupo de catedráticos. Una idea que al principio pudiera parecer buena, pongamos a los expertos a trabajar, pero el verdadero problema es que ese comité tenía ya dictadas sus conclusiones, las tenía ya dictadas antes siquiera de empezar a trabajar. Así, los que no comulgaban con lo que el Gobierno dictaba ni querían plegarse a ese amaño o teatrillo dimitieron, sí, dimitieron.

Entre esas conclusiones ya dictadas de antemano está la de elevar los impuestos en una cifra cercana, curiosamente, a los 60.000 millones de euros, una cifra demasiado parecida al coste de la ineficacia de la gestión del gasto público, según el Instituto de Estudios Europeo. Por ponerles solo algunos ejemplos del hachazo que va a suponer tapar las vergüenzas de su incapacidad para gestionar, les diré que se eliminan los IVA reducidos y superreducidos y se establece un tipo único del 21%, aumentando así la recaudación en 27.000 millones de euros. Por cierto, una medida muy socialista, un tipo único en un impuesto, el IVA, que no distingue entre mileuristas, pensionistas o grandes fortunas: a la hora de pagar, todos iguales. ¿Es esa la progresividad de la que hablan ustedes en su enmienda?

Recuperar o mantener e incrementar el impuesto de sucesiones y donaciones. Eso es más socialismo, más socialismo en estado puro. ¿Por qué gravar solo una vez lo que se puede exprimir dos veces, una por generación?

En cuanto a su enmienda a la totalidad solo confirmar que sus enmiendas no son más que una coartada, una excusa para no votar a favor de las iniciativas que se plantean desde este grupo parlamentario, como si la moción no respetara los artículos de la Constitución a los que alude. Señorías, verles pedir un sistema basado en principios de igualdad y solidaridad de los españoles daría risa si no fuera por lo grave que es este asunto.

Ustedes utilizan los presupuestos y la política fiscal como una máquina recaudatoria que les permite pagar el alquiler de la Moncloa, premiando así a sus caseros (los nacionalistas e independentistas), y lo que sobra, cómo no, lo reparten con el criterio de premiar a las comunidades en las que gobierna su partido, las comunidades que han votado bien.

Y, por ir terminando, estamos en contra de la supuesta armonización fiscal que ustedes proponen desde su Gobierno, desde ese Gobierno de Sánchez que no es más que un eufemismo que esconde la verdadera intención, que es la de freír a impuestos a los españoles.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por parte de la ponente de la misma.

Por un tiempo máximo de intervención de cinco minutos, doña María Dolores Valcárcel tiene la palabra.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a aprobar la enmienda parcial de Vox. (Se la entrego, señor presidente, para que usted la tenga).

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Pero, por supuesto, no podemos aprobar las enmiendas a la totalidad ni del Partido Socialista de la Región de Murcia ni de Podemos, porque ha quedado más que demostrado que sus políticas económicas ni han funcionado antes ni lo están haciendo ahora. Lo que están haciendo ustedes es empobreciéndonos a todos los españoles.

Una cosa que tienen que tener muy clara todos los ciudadanos de esta región es que si gobierna el Partido Socialista sus impuestos van a subir, y eso lo tenemos que evitar.

Mire, señora Alarcón, ¿impuestos altos es lo que necesita España? ¿Florituras es el coste de la luz que estamos pagando, la inflación que estamos sufriendo? ¿Es un impuesto de ricos? ¡Si usted no me puede suspender, si su reforma educativa se lo impide, no me puede suspender!

Señora Alarcón, señora Marín, las políticas de libertad económica puestas en marcha por el presidente Fernando López Miras funcionan y hacen que esta región cree empleo, y además hacen también que esta región sea un buen lugar para vivir y para invertir. Fruto de esas políticas son las bajadas de impuestos. Los ciudadanos, los murcianos, se están ahorrando cada día 1 millón de euros, llevan ahorrados 1.000 millones de euros con el impuesto de sucesiones y donaciones. Son políticas que hacen que aumente la recaudación y se puedan prestar, por supuesto, mejores servicios a todos y cada uno de los ciudadanos de esta región. Son políticas que se conjugan y se alinean con la optimización de cada céntimo de euro, con la eficiencia del gasto público, con la eliminación de trabas burocráticas, con la digitalización de las empresas, con la ayuda a los sectores más afectados por la invasión de Rusia en Ucrania, políticas de libertad económica que dan buenos resultados y que por supuesto se van a seguir aplicando en nuestra región.

Con toda la humildad y con datos objetivos que lo demuestran, señorías, son las mejores políticas para todos y cada uno de los ciudadanos de nuestra región, y por eso desde el Partido Popular se van a seguir aplicando y, por supuesto, se van a seguir defendiendo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Un minuto de tiempo para la fijación del texto final.

Señora Alarcón, por favor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Mantenemos nuestra enmienda y vamos a votar que no a la propuesta del grupo parlamentario, porque lo que sí que sabemos es que el Grupo Parlamentario Popular, Ciudadanos y Vox a lo que se dedican es a jugar de una manera muy tramposa con la ciudadanía, muy lejos de que en la Región de

Murcia y en España entera haya impuestos altos.

Habida cuenta los datos de la presión fiscal del 34%, en conexión con el resto de los países, lo que sí que están haciendo –y por eso nos llevamos una de las peores notas los políticos de esta región en el CEMOP– es que venden una medida de apoyo a las familias murcianas que es la de eliminar los impuestos que solo gravan a las familias ricas, que procura pérdidas de recaudación que merman la red pública de protección social, aumenta el déficit, incumple la regla de gasto y aumenta la deuda regional de un modo desbocado.

Lo que quieren estos grupos parlamentarios son impuestos de república bananera y servicios públicos de Dinamarca, que es el primer país en presión fiscal de Europa.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Es curioso el manoseo y el uso que hace el Partido Popular de la palabra libertad. Habla la señora Valcárcel de libertad, pero, claro, nunca dice libertad para quién. Habla la señora Valcárcel de bajada de impuestos, pero nunca nos cuentan de bajada de impuestos para quién. Y lo que vemos en esta región es el modelo obsoleto y depredador del medio ambiente que llevan practicando más de veinte años.

Por tanto, nosotros mantenemos nuestra enmienda y desde luego votaremos que no a una propuesta que nos parece absolutamente injusta.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.
Señor Liarte, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros votaremos a favor de la moción. Claramente lo que hay es la confrontación –y tenemos que entenderlo todos– de dos modelos económicos, y más allá de los modelos económicos, de dos modelos políticos. Está aquel que con la Constitución entiende que el valor fundamental primero de nuestro ordenamiento jurídico es la libertad, y está el otro en el que, despreciando la libertad y la justicia (que son los dos primeros) se va directamente al tercero, que es la igualdad, una igualdad más que discutible, por otra parte. Pero, en cualquier caso, en la escenificación de estos dos modelos creo que claramente se sabe dónde está el nuestro, el nuestro está junto con la Constitución, en que el primer valor fundamental es la libertad, y la libertad son impuestos bajos y es capacidad de actuación no para la Administración pública, no para los comisarios políticos, sino para los ciudadanos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.
Señor Álvarez, por favor.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Decir que apoyaremos, por supuesto, la moción con la aceptación de la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, y decir que los murcianos creo que nos sentimos muy contentos y orgullosos de que este Gobierno haya promovido la libertad económica y financiera que rige hoy día en nuestra región y, por supuesto, la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Sometemos, por tanto, a votación la presente moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones.

Presentes en la Cámara, cuarenta y dos diputados. Votos a favor de la moción, veinticinco. Votos en contra, diecisiete. Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada.

Siguiente punto... Perdón ¿Sí, señora Marín? Perfecto. ¿Alguien más quiere explicación de voto? Un momento, señorías, que tome nota.

Explicación de voto: señora Marín, señora Alarcón. Bien, por este orden será: señora Alarcón, señora Marín, señor Liarte, señora Valcárcel.

Tiene la palabra, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Hemos votado en contra por todo lo antedicho, pero lo que queremos destacar y explicar en el voto es que lo que hemos pedido en nuestra enmienda ha sido realizar un diagnóstico de la situación actual de la Región de Murcia, de las finanzas de la Región de Murcia, donde se tengan en cuenta los beneficios. ¿Para qué? Para que podamos construir un modelo, hacer ejercicio de la autonomía financiera de nuestra Comunidad Autónoma con una perspectiva grande, de futuro, que tenga presente la eficiencia económica y la equidad interpersonal y de género, y sobre todo que ataje el objetivo de déficit y la deuda regional.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Alarcón.

Señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señor Castillo.

Miren, hemos votado en contra porque un amplio y reciente informe de Oxfam nos explicaba con mucho lujo de detalles los efectos de la pandemia sobre el aumento tremendo de la pobreza y sobre todo, sobre todo, sobre el tremendo aumento de la desigualdad entre españoles y españolas.

Nosotras jamás votaremos a favor de una iniciativa que ahonda aún más en la desigualdad más clasista y más reaccionaria entre españoles y españolas, tal y como refleja la moción que nos traía hoy el Partido Popular, y porque, efectivamente, nosotras no vivimos para contentar a los mercados, como decía el señor Liarte, sino para atender a las necesidades más básicas de la gente de nuestra tierra.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Liarte, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Aun en la consideración de que me haría muy feliz ser capaz de contentar a los mercados –me garantizaría un gran futuro profesional–, nosotros no hemos dicho tal cosa.

Hemos votado que sí a esta moción en la convicción, equivocada o no, nosotros creemos que no, de su pertinencia. Señorías, si existen los paraísos fiscales es porque existen también los infiernos fiscales. Si hay empresas que abandonan una región para trasladarse a otra donde las condiciones fiscales son más favorables es porque con condiciones fiscales más favorables se puede invertir, se puede generar empleo, se puede generar riqueza, se puede generar prosperidad y bienestar para los ciudadanos. Y nosotros eso es lo que queremos para la Región de Murcia y por eso es que hemos votado que sí a esta moción.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señora Valcárcel, por favor.

SRA. VALCÁRCCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos votado a favor porque creemos en la Constitución española. Hemos votado a favor porque creemos en la autonomía fiscal que tenemos todas las comunidades autónomas. Y hemos votado a favor porque queremos que el dinero quede en el bolsillo de todos los ciudadanos, que es donde mejor está.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias a usted, señoría.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre elaboración del plan de vivienda de la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción en nombre del grupo parlamentario proponente su señoría doña Consagración Martínez Muñoz, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías, consejeros.

Señorías, antes de empezar a exponer los argumentos que justifican la necesidad de traer a este Pleno de la Cámara esta moción del Grupo Parlamentario Socialista y dando por hecho que todos los grupos políticos habrán tenido ocasión de estudiarla, me gustaría adelantarme y pronosticar que una propuesta como esta ni puede ser objeto de debate ni puede ser objeto de controversia. Entendemos que se va a aprobar sin ningún tipo de problema.

Quiero pensar que ningún diputado ni ninguna diputada de los que estamos sentados en este Parlamento, con vocación de servicio público, que tenemos responsabilidad de hacer una política seria y operativa para la Región de Murcia, se opondrá hoy a que esta propuesta del Partido Socialista salga aprobada.

Señorías, lo demás, lo que en política no está enfocado en exclusiva a mejorar la vida de las personas, en definitiva, a mejorar la sociedad en la que vivimos, de poco sirve. Yo diría que lo demás, más que intentar buscar mantenerse en el sitio, no sirve absolutamente para nada.

Es cierto que hoy no estaríamos debatiendo esta moción si este Gobierno regional, si el presidente de la región, si el señor López Miras, tuviera la sana costumbre de cumplir con las leyes y de ejercer las competencias que le atribuyen la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. Hoy no estaríamos debatiendo esta moción si este Gobierno regional estuviese cumpliendo con lo que establecen los preceptos recogidos en la Ley de la Vivienda de la Región de Murcia.

Miren, la Ley regional de la Vivienda dedica un artículo completo, el artículo 7, que contiene cuatro puntos, al plan regional de vivienda, un artículo que ni el Partido Popular ni este Gobierno han cumplido. Este precepto exige que la Consejería de Fomento elabore un plan que sea revisado cada cuatro años, donde se recoja la planificación de las políticas públicas en materia de vivienda en el ámbito de esta Comunidad Autónoma, comprendiendo las previsiones, los objetivos y la programación de las mismas, así como, en su caso, las medidas de financiación que se prevean. La última normativa que regulaba un plan de rehabilitación de vivienda (aunque desde luego desde nuestro punto de vista era incompletísimo) era del año 2015, que después fue prorrogado hasta 2017. Por tanto, en esta legislatura no ha existido una política de vivienda propia en nuestra Comunidad Autónoma, en esta legislatura lo único que ha hecho el Gobierno de la región ha sido convocar ayudas que han venido directamente a nuestra Comunidad Autónoma enmarcadas en los programas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, financiados por el Gobierno de España. Eso sí, a lo que se ha dedicado la Consejería de Fomento ha sido a enmascarar estas medidas con sus ayudas correspondientes, como si la financiación corriera a cargo del Gobierno regional.

El Gobierno de López Miras anuncia planes y ayudas regionales que ni son planes regionales ni son ayudas regionales, son ayudas que proceden de los fondos europeos y de los planes estatales de vivienda, pero que como el Ejecutivo regional no tiene nada propio que ofrecer, como no tiene un proyecto para esta región, se las atribuye, las mezcla y las vende «como si hubiera descubierto el palo dulce» (que se dice en Caravaca).

Que este Gobierno no tiene interés en hacer inversiones, que no tiene previsión ni proyecto para hacer políticas de vivienda adaptadas a las necesidades de la ciudadanía y a los problemas con los que se encuentran nuestros municipios en materia de vivienda se puede comprobar fácilmente haciendo un repaso de los presupuestos, de la ejecución de los presupuestos de años anteriores y también del origen del dinero y de los fondos para financiar el presupuesto de vivienda del año 2022.

Miren, señorías, a pesar de que el consejero que está aquí hoy en el debate del presupuesto garantizó que a final de año la ejecución del presupuesto de 2021 de la Dirección General de Vivienda iba a ser del 95%. La realidad es que de 57 millones de presupuesto dejaron sin gastar 37 millones de euros. Esto supone una ejecución del 35% en políticas de vivienda en el año 2021.

En el presupuesto para el año 2022 de la Dirección General de Vivienda las transferencias que va a recibir la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de momento son de 40 millones de euros, transferencias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Gobierno central, de los fondos del Ministerio relativos a los planes estatales de vivienda y de los fondos europeos. Léanse sus propios presupuestos porque ahí lo dice muy clarito. Si el presupuesto total para vivienda es de 44 millones de euros y desde otras administraciones aportan 40 millones a la Región de Murcia, ¿me quieren decir qué invierte el Gobierno de López Miras para políticas de vivienda en su región en este año 2022? Invierte 4 millones de euros, de 44 millones invierte 4 millones de euros con fondos propios de los presupuestos regionales para 2022. ¿Consideran que esto es medianamente normal? Pues, mire, estos son los datos que demuestran el grado de implicación y la importancia que este Gobierno le da a algo tan serio, tan fundamental y tan básico como es el derecho a una vivienda digna.

Señorías, esta región por pura agonía necesita un viraje, necesita un cambio hacia políticas de rigor, con perspectiva y con proyección de futuro. Los problemas endémicos que sufre la ciudadanía murciana no se resuelven con los parcheos a salto de mata que están haciendo el Partido Popular y este Gobierno de intereses personales.

Este Gobierno regional carece de un modelo claro, preciso, orientado a conseguir objetivos que saquen a nuestra región del vagón de cola en el que está instalado ya desde hace muchas décadas y la transforme en una región próspera, moderna, sostenible, en la que sus gentes tengan asegurada la

dignidad que aporta una calidad de vida decente. Desgraciadamente en esta Comunidad Autónoma esto no es así. Los murcianos y las murcianas necesitan un gobierno que se moje, que se implique, que trabaje por ellos y por ellas y que les solucione sus problemas.

Por eso con esta moción, en la que pedimos la elaboración y aprobación de un plan de vivienda para la Región de Murcia, estamos solicitando ese cambio de rumbo, ese volantazo del que he hablado y que en este caso que nos ocupa lo concretamos a la forma de hacer políticas públicas de vivienda en la Región de Murcia. Estamos solicitando algo que para el Partido Socialista es importante, urgente e imprescindible. Necesitamos un documento que ponga las bases y los cimientos para proyectar una verdadera política regional de vivienda propia, sin perjuicio, consejero, señorías, de que sea complementaria con las medidas y con las ayudas del plan estatal o de las ayudas europeas.

Si buscamos ser eficaces y dar cumplimiento a la función social de la vivienda, el primer paso que hay que dar es conocer la realidad social de nuestro territorio atendiendo a las particularidades que nos son propias, y así saber con certeza cuáles son las dificultades que tienen nuestros ayuntamientos, nuestros municipios y la gente que vive en ellos.

Y para hacer bien este trabajo, como digo, es imprescindible hacer un estudio previo que nos sirva de diagnóstico de la situación actual y que nos ayude a determinar los ejes y las acciones que consigan que las medidas y las soluciones sean eficaces, que sean las que necesita la ciudadanía de nuestra región en materia de vivienda y, por supuesto, con indicadores de seguimiento que determinen su cumplimiento.

Señorías, esto se consigue elaborando este documento. Esto se consigue teniendo un buen plan regional de vivienda, estoy convencidísima. Son muchas las comunidades autónomas que se han dotado de este instrumento, no solo las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista, también en Andalucía han aprobado un plan autonómico autonómico 2020-2030, en Extremadura hace muy poco también han presentado un plan de vivienda... Pero yo me he traído como ejemplo, y no tengo inconveniente en pasárselo a cualquiera de ustedes que tenga interés en conocerlo, el Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, un plan completísimo que ha logrado en su primer año en esa comunidad autónoma la compra de 1.525 casas, y cuyo objetivo es invertir más de 664 millones durante sus cinco años de vigencia, y también poner en el mercado 6.000 viviendas en alquiler a precios asequibles para combatir la emergencia habitacional en esa comunidad autónoma.

Señorías, lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas es lo que solicitamos nosotros desde el Partido Socialista para la Región de Murcia en materia de vivienda. Solicitamos estudio, planificación, financiación, medidas, resultados y control en la política autonómica de vivienda, que hasta ahora con el Partido Popular nunca ha existido. Esto es lo que queremos para nuestros ciudadanos y para nuestras ciudadanas, esto es lo que buscamos con la propuesta que presentamos hoy y esto es lo que haremos en 2023, cuando estemos gobernando el Partido Socialista en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto por un tiempo máximo, señora Marín, de cuatro minutos

Tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señora vicepresidenta, consejeros, señorías.

Compañeros y compañeras del Partido Socialista, señora Martínez, nos piden esta mañana aquí su apoyo para un plan regional de vivienda, y, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor, porque estamos de acuerdo con todos los puntos que ustedes plantean aquí.

Pero, señora Martínez, sabe usted de sobra que planes ya hay y leyes ya hay. Lo que hace falta son políticas decididas para favorecer el acceso a la vivienda a la gente que más lo necesita. Pero además, compañeros y compañeras del Partido Socialista, también les tengo que decir que ustedes también pueden hacer más para ayudar a la gente de nuestra tierra. Miren, lo tienen fácil, yo les pediría que presionaran ustedes a sus líderes en Madrid para que aprobaran ya la ley de vivienda que ha propuesto Podemos y que va a permitir por primera vez intervenir el precio del alquiler en las zonas que más sufren la especulación, también en municipios como Murcia o Cartagena. No se vayan ustedes a subir al carro a última hora, señorías, porque esa ley es importante. Pueden ustedes hablar con la señora Calviño, pueden ustedes hablar con el presidente del Gobierno y decirles que esa ley es muy importante, que tiene que salir adelante, porque es buena también para la gente de nuestra tierra que no puede acceder a una vivienda.

Le decía, señora Martínez, que planes ya tenemos y también en la Región de Murcia, lo sabe usted muy bien porque lo hemos hablado muchas veces y hemos conjuntamente incluso intentado hacer propuestas para favorecer a la gente de nuestra tierra. Otra cosa, lo sabe usted muy bien, es que el Gobierno regional tenga alguna voluntad de cumplirlo, que no tiene absolutamente ninguna voluntad. Seguro que ustedes recuerdan el Plan de Vivienda 2018-2021 que anunciaron a bombo y platillo el señor López Miras y el entonces consejero Pedro Rivera. Tenían 80 millones de euros que se iban a invertir en ayudas al alquiler y en renovar viviendas. Bueno, cuatro años después nadie ha presentado el balance. Yo no sé si alguien de ustedes sabe cuánto dinero realmente llegó de ese plan a la gente de nuestra tierra. Nadie lo sabe, como tantísimas otras cosas, porque es la marca del presidente de la región, es la marca del señor López Miras: grandes anuncios y confeti todo los que queramos; dar cuentas, las justas; y transparencia, por supuesto, cero.

¿Seguro que necesitamos otro plan de vivienda que va a ir a parar el cajón y que esta gente no tiene absolutamente ninguna voluntad de cumplir? No lo sé. Murcia fue la ciudad en la que más subieron los precios del alquiler en marzo, un 7,4%. 2.239 familias fueron desahuciadas en 2021, la mayoría por no poder pagar el alquiler.

Mientras tanto, ¿qué medidas ha tomado este Gobierno regional? Pues miren, la primera, avales para comprar vivienda: esto es lo que el consejero señor Díez de Revenga ofrece a los jóvenes, una hipoteca para toda la vida, ¡qué gran ayuda! Tanto ha sido el éxito de esta medida que hasta enero solo había 63 personas que habían solicitado estos avales, en una región en la que 270.000 personas tienen entre 20 y 34 años.

La segunda medida del señor Díez de Revenga: subir el precio de la vivienda protegida un 9,5%. Así es nuestro señor consejero, para mejorar el transporte público reduce líneas de autobuses y frecuencias, y para facilitar el acceso a la vivienda les sube el precio, sobre todo con la excusa ahora de la guerra de Ucrania. ¿Ayudas para la gente humilde para que pueda acceder a la vivienda? ¡No! Ayudas para los constructores, eso sí.

Y en esta coyuntura es urgente la puesta en marcha de medidas sustantivas en materia sobre todo de vivienda de protección oficial, y la creación de un parque público de vivienda que incorpore el conjunto de viviendas públicas de todas las administraciones, incluidas también las de la Sareb, como hemos pedido ya en alguna ocasión desde Podemos.

Pero mucho nos tememos que esto es ciencia ficción con el Gobierno regional que tenemos en estos momentos. Si la gente de esta tierra no quiere pagar esta nueva crisis y volver a sufrir el drama terrible de los desahucios, será la sociedad civil de esta tierra la que tenga que anticiparse y ser ella quien desahucie al inquilino de San Esteban.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señoras y señores consejeros:

El Gobierno de la nación en su propio Plan de Vivienda nacional prevé hasta trece programas diferentes sobre vivienda. Entre ellos destacan los programas de privilegios a las mujeres que denuncien cualquier tipo de violencia de género, sea cierto o no (porque los programas no dice que resulte probado que han sufrido la violencia, basta con que la denuncien). Está muy bien, porque, claro, una mujer que se encuentre en una situación de desvalimiento económico solo tiene que encontrar un pardillo al que denunciar, y por la propia denuncia ya puede acogerse al Plan de Vivienda. Luego dicen los fiscales que no hay motivos espurios... ¡Si están en la propia ley!

Pero no son esos los únicos privilegios que prevé el plan nacional... Es que es así, porque mucha sonrisita pero a ver quién tiene narices de salir aquí y decir que no es verdad lo que estoy diciendo yo. Las sonrisitas molan cuando no hay nada más que decir.

Otro de los privilegios, decía, son también para el acceso a la vivienda a aquellos que hayan sido desahuciados de su vivienda anterior, tal vez porque no han cumplido con sus obligaciones para con el propietario, a lo mejor han destrozado la vivienda o han traficado con drogas en ella... También van a tener ese privilegio. Todo esto forma parte del Plan Nacional de Vivienda, y nos guste o no tendremos que tenerlo en cuenta a la hora de hacer nuestro trabajo correspondiente en la Región de Murcia.

Los aspectos más peligrosos de las medidas que anuncia el Gobierno se refieren a la intervención de los mercados, ya sea mediante la fijación compulsiva de precios, ya sea mediante la obligación de contratar, ya sea mediante el desequilibrio de las partes contractuales ante la justicia (esto ya lo tenemos a día de hoy). Por eso es importante que las medidas que se adopten en Murcia se hagan siempre desde la libertad y respetando las leyes del mercado. Y, ojo, que a mí tampoco es que me gusten todas las leyes del mercado, como tampoco me gusta engordar, si como pasteles, pero, amigo, es una ley y es inexorable porque no es una ley humana, es una ley de la naturaleza; la del mercado igualmente es una ley que no puede ser controlada mediante legislación porque depende del conjunto de la sociedad.

Acaban de cumplirse ahora dos meses desde que el consejero de Fomento compareció ante esta Asamblea para exponer las directrices del plan de vivienda en el que está trabajando la Consejería. Es cierto que puede criticársele al Gobierno que dos meses después aún no tengamos ese plan elaborado, pero no es menos cierto que conocemos sus contenidos esenciales, que no pasan, por cierto, por la creación de un gran parque de vivienda pública, sino por una apuesta decidida por la vivienda protegida.

En los términos en los que el Partido Socialista propone su moción, señorías, no podríamos dejar de apoyarla. ¡Cómo no vamos a apoyar una moción como la que nos plantea el Partido Socialista! Estamos de acuerdo en que necesitamos un plan de vivienda, y además es verdad, hay una ley que lo dice y a las leyes, nos gusten o no, hay que darles cumplimiento. Cuestión diferente, señorías, sería si se admitiera la enmienda del Grupo Mixto. Si esa enmienda se admite, en tal caso nosotros no podríamos apoyar la moción principal, porque nosotros lo hemos dicho siempre, no solamente hoy, no creemos que sea necesario la creación de un gran banco de vivienda pública que inmovilice recursos de la Administración pública.

Nosotros apostamos, como en su momento lo hizo el consejero, plenamente por un plan de vivienda protegida, un plan de vivienda que debería basarse en tres pilares fundamentales: por un lado, en el que acabo de referirme, un plan que sea serio, que sea ambicioso, evidentemente constreñido a las posibilidades financieras de la región (una vez más las leyes de lo real frente a las leyes de lo ideal), pero conforme a nuestras posibilidades el programa más serio y ambicioso que podamos configurar de vivienda protegida; un segundo pilar sería un programa de avales y ayudas públicas para la adquisición de esta vivienda protegida; y en tercer lugar, un programa de protección a la vivienda en alquiler. Estas medidas fueron propuestas por nuestro grupo en su momento, ya quedaron recogidas en el proyecto en el que está trabajando la Consejería, y es por lo que nosotros podremos apostar.

Señores del Partido Socialista, su moción es correcta, y nosotros, tal como ustedes la formulan, la

vamos a apoyar, salvo que acepten la enmienda que presenta el Grupo Mixto.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Presidente, vicepresidenta, consejera, consejero.

La adquisición de una vivienda es quizá la inversión más importante y vinculante que llevamos a cabo durante nuestra vida. Todo lo relacionado con la vivienda se convierte en uno de los grandes temas económicos y sociales en nuestra región y en todo el país, en un país en el que la cultura de la propiedad está más extendida que en el resto de Europa, donde son más proclives al alquiler.

La situación del mercado de vivienda interesa mucho, y desde hace décadas cada vez más. Acceder a una vivienda en propiedad no es fácil, sobre todo para nuestros jóvenes, ya que los precios no han dejado de subir desde los años noventa, y aunque la crisis de 2008 desinfló la burbuja existente esto ha sido solo en parte, pues la caída nunca ha llegado a ajustarse a la realidad económica de los españoles. La pandemia ha relanzado la compraventa de viviendas en las ciudades, empujando al alza los precios y haciendo que ahora solo queden disponibles los inmuebles más caros, teniendo en cuenta además que la entrada que se pide ahora para comprar una casa es más elevada. Hacerse con una vivienda en propiedad es casi misión imposible para los jóvenes, y, según avanzan los expertos, durante este año seguirá subiendo. La falta de vivienda nueva agrava aún más la situación.

Frente a este escenario, lo que se impone es adoptar medidas tangibles, concretas, que amortigüen de forma real la situación. Las medidas que este Gobierno regional ha implementado van en esa dirección y ya hace tiempo que ofrecen resultados. El nuevo modelo de adquisición de vivienda protegida impulsado por la Consejería de Fomento e Infraestructuras atiende a aquellas familias con ingresos económicos pero que tienen dificultades para acceder a una vivienda en el mercado libre. Esa es desde nuestro punto de vista la principal y más importante propuesta de este nuevo modelo.

Desde nuestro grupo parlamentario también nos parecen muy positivas las medidas de ayuda al alquiler que nuestro Gobierno regional está llevando a cabo, y que han beneficiado hasta la fecha a más de 5.000 ciudadanos. A esto hay que sumar los 63 jóvenes menores de 35 años que ya disfrutaban de un hogar en propiedad gracias al respaldo de la Comunidad Autónoma.

Y mientras tanto se estudian todavía otras 130 peticiones, acciones de este Gobierno regional de carácter concreto, que no se quedan en meros planteamientos teóricos (como las que se empeñan en mantener desde el Gobierno del señor Sánchez), con medidas que intervienen directamente en el libre mercado, y que los resultados en las ciudades europeas donde se han puesto en marcha hablan por sí solos del grave error que acompaña al intervencionismo económico.

Aun así, incluso y desde esta Asamblea encontramos enmiendas que se empeñan en conducir las iniciativas en esa dirección. Como ya les ha anticipado el señor Liarte, llevaba usted razón, señora Martínez, su moción hay que apoyarla, pero no porque usted nos condicione con sus palabras: si usted acepta la enmienda propuesta por el grupo Mixto, en este caso por Podemos, tendremos que votar en contra de esta moción que presentan ustedes y que sí que sería correcto el aplicar lo que la ley nos dice.

Por nuestra parte, continuaremos con las medidas constructivas que ayuden a los ciudadanos de esta región, así como al sector inmobiliario y de la construcción que tanto aportan a nuestra economía regional.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Víctor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Señores consejeros, el Grupo Parlamentario Popular no va a votar en contra de instar al Gobierno a cumplir la Ley de Vivienda de la Región de Murcia. Eso es obvio, eso es lo que ustedes solicitan en esta moción.

Es verdad que para llegar a ello lo adornan siempre con la retórica habitual, diciendo cosas que para nada corresponden con la realidad. No es cierto que se desconozca la realidad social de la Región de Murcia o que no exista política propia vivienda.

Lo que no vamos a hacer en ningún caso, por pura coherencia, es votar a favor de su texto si admiten la propuesta de Podemos de creación de un parque público de viviendas. Lo hemos repetido cada vez que han traído el tema a esta Cámara, no creemos que la solución pase por incrementar el parque público de vivienda ya existente. De hecho, ¿para qué le vamos a engañar?, no creemos en ninguna de las políticas de vivienda de la izquierda. Para nosotros ustedes trabajan sobre un modelo erróneo. El intervencionismo propuesto por la izquierda se ha demostrado un desastre allá donde lo han implantado. Esto también lo hemos dicho ya en esta tribuna en más de una ocasión. Ejemplos tenemos, afortunadamente, fuera de la Región de Murcia de que en aquellas ciudades donde han implantado sus políticas –inspiradas, además, en el comunismo– el resultado ha sido el contrario al que buscaban: han querido regular el alquiler y se han disparado los precios; se han puesto del lado de los ocupas frente a los propietarios y han generado más ocupación; y han prometido impedir los desahucios y no hacen sino incrementarse (un 57% el último año).

Por tanto, entenderán que seamos muy cautelosos frente a sus propuestas, máxime cuando mirando de reojo o por el espejo retrovisor vemos cómo aquel anuncio del mes de octubre del señor Pedro Sánchez del bono joven de 250 euros para pagar el alquiler a día de hoy no ha llegado a un solo joven. Cuando además vemos que no son ustedes capaces de ponerse de acuerdo ni en su propia ley de vivienda. Hoy le ha suplicado la señora Marín que, por favor, le acepten, le compren la ley de vivienda. Cuando vemos que el Consejo General del Poder Judicial tumba el aval a la ley de vivienda y hacen ustedes caso omiso. Cuando vemos que en comunidades como Cataluña, donde intervienen los precios de alquiler, estos se disparan (comunidades donde están legitimando la ocupación), y cuando vemos que no son capaces de reducir los desahucios con lo que aquí hemos tenido que escuchar. Y todo esto suena a broma, sinceramente.

Por tanto, si el PSOE quiere asumir las políticas de Podemos, allá ustedes. A nosotros nos gusta trabajar por el interés general potenciando la libertad los ciudadanos, y dotarles de herramientas suficientes para que puedan acceder a una vivienda digna. E independientemente de que se publique antes o después el plan de vivienda, que efectivamente la Ley de Vivienda de la Región de Murcia así lo exige (que exista este instrumento), lo que no puede negar, por más que lo repita mil veces, es que sí existen políticas de vivienda en nuestra Región de Murcia, y decir lo contrario es rotundamente falso y además los hechos lo demuestran. El Gobierno regional ha puesto en marcha medidas dirigidas a todos los colectivos que pueden tener más dificultades en el acceso a una vivienda: se les ha dado la propiedad de las viviendas sociales que han ocupado en los últimos veinticinco años a quienes lo necesitaban, facilitándoles además continuar en ellas; se ha aprobado un nuevo modelo de viviendas protegidas que amplía el rango de personas que pueden acceder a ellas, donde se incrementan considerablemente las superficies, donde se han corregido la renta para acceder a estas ayudas, y que contemplan situaciones antes no contempladas, como por ejemplo la situación de mujeres embarazadas, padres separados, etcétera; se han ejecutado ayudas a los jóvenes para adquisición de su primera vivienda mediante el aval de la Administración de ese 20% del importe de hipoteca que el banco no les financia, jóvenes con capacidad para pagar su casa pero sin capacidad de ahorro todavía por su edad.

Medidas innovadoras, imaginativas, que además han tenido el reconocimiento desde fuera de nuestra región, políticas propias de vivienda de la Región de Murcia (no dimanadas de las del plan de vivienda estatal, políticas propias).

Además, se han puesto en marcha ayudas de urgencia a los colectivos más vulnerables, mediante acuerdos con las entidades que realmente están más cercanas a los más necesitados. De igual modo, incluso se contemplan ayudas para familias ucranianas, ayuda al alquiler a jóvenes, y también a mayores de 60 años. Es decir, medidas reales, que existen, que están aplicándose ya, que abarcan todo el espectro de situaciones, y que derriban las barreras que impone el mercado.

Y, por supuesto, y voy finalizando, el Gobierno sigue apostando por dos cuestiones que para nosotros son básicas: la potenciación del Servicio de Mediación Hipotecaria, que está dando buen resultado, y por otro medidas para combatir la ocupación, ese problema que algún partido todavía insiste en ver como inexistente.

Como puede ver, señora Martínez, en realidad el Plan de Vivienda ya existe porque al final ya son las medidas que se están implantando. Por tanto, solamente falta ser publicado, y lo que no demuestran estas medidas y el resultado que están teniendo es que cuando se publique será todo un éxito.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por parte de la ponente, doña Consagración Martínez Muñoz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor Castillo.

Bueno, en primer lugar decirle a la señora Marín para su tranquilidad que no tenga dudas de que el Partido Socialista es parte de la ley estatal de vivienda que se está tramitando en estos momentos, y que el interés es mutuo, y también decirle que vamos a aceptar su enmienda de adición porque, además de estar de acuerdo con las medidas que solicitan, entendemos que el contenido de su enmienda no es incompatible con su incorporación al plan regional de vivienda que pedimos. Además, está en coherencia con las medidas que nosotros hemos ido solicitando a lo largo de esta legislatura. Por tanto, le anuncio que la vamos a aceptar.

Yo, señorías, considero que a esta moción no se le pueden dar muchas más vueltas, la verdad. Está claro lo que solicitamos, está muy claro lo que hacemos, porque tenemos claro desde el Partido Socialista que la Región de Murcia necesita de forma urgente un plan regional de vivienda. Si no tenemos un diagnóstico previo ajustado a nuestra realidad, con planificación, con objetivos concretos, con medidas para llegar a esos objetivos, con financiación suficiente y con un control del grado de cumplimiento, si todo esto no se hace no estamos haciendo las políticas públicas de vivienda seguramente que las personas de nuestra región necesitan, podemos seguir en el bucle con la política de vivienda que hasta ahora ha hecho el Gobierno regional. Lo último que ha hecho ha sido anunciar un plan de hogar para familias vulnerables, cuando en realidad se trata de tres programas a los que les han cambiado el nombre: el primer programa forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (financiado con fondos europeos), y los otros dos programas pertenecen al Plan Estatal de Vivienda (financiados con fondos estatales). Aquí nada es genuino de la Consejería ni tampoco se financia con presupuesto regional.

Este Gobierno regional no puede estar haciendo continuamente dejación de sus funciones, ni incumpliendo lo que le exigen sus propias leyes autonómicas, como es la Ley de Vivienda.

Señorías, el Gobierno de López Miras tiene que mojarse, tiene que implicarse, tiene que asumir sus obligaciones, que eso es perfectamente compatible con la incorporación de las directrices y las ayudas que vienen de los planes estatales o de la financiación europea.

Bueno, decirle al señor Martínez-Carrasco que, desde luego, si usted habla de coherencia, lo que nos parece absolutamente incoherente es lo que usted acaba de decir en este atril, que le parezca bien

la propuesta que hacemos desde el Partido Socialista y que la voten en contra porque aceptemos la enmienda de Podemos. Tengo que decirle que su consejero dice en prensa textualmente, cuando anuncia sus medidas (bueno, como si fueran sus medidas), dice cuando anuncia el plan este de hogar para familias vulnerables que están tomando estas medidas para garantizar a familias con menos recursos su hogar. Bueno, ¿pues cómo piensan que pueden acceder las familias con menos recursos a un hogar si no hay un parque público de vivienda? ¿Ustedes piensan que las familias con menos recursos pueden acceder a la vivienda libre? ¿Y cómo les puede parecer mal que se lleven a cabo actuaciones en vivienda de protección oficial para acceder a la vivienda a precio tasado, si hace cuatro días ustedes han modificado el régimen jurídico de la vivienda protegida en la Región de Murcia precisamente para garantizar el acceso a la vivienda de protección oficial a precios tasados? Mire, señor Martínez-Carrasco, estas son excusas baratas, son excusas para que ni su partido ni su gobierno tengan que trabajar, porque, desde luego, otra explicación no tiene. Está más que demostrado que el Gobierno de la Región de Murcia, este Gobierno, aquí está en política exclusivamente por intereses personales, solo por eso.

Y, bueno, ya para terminar, solo quiero decirle al señor Liarte que, desde luego, sus intervenciones me repugnan, me repugnan, señor Liarte, sus intervenciones a mí me repugnan. Los disparates que dice son inaceptables en un país democrático.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención de un minuto para fijar la posición sobre el texto.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, señor Castillo.

Simplemente agradecer al Partido Socialista y a la señora Martínez que hayan aceptado nuestra enmienda de adición. Estamos totalmente de acuerdo en que son propuestas absolutamente complementarias y además absolutamente necesarias para la gente en la Región de Murcia.

Y comentarle que me agrada, me satisface, escucharla comentar que a nivel estatal también conjuntamente vamos a sacar adelante esa ley de vivienda, tan necesaria para todo el país y que va a favorecer, sin duda, a la gente de nuestra tierra.

Nada más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a votar en contra. Creo que en mi intervención anterior he sido capaz de explicarlo bastante bien, el Partido Socialista nos trae una moción que a nosotros nos parece razonable, que hubiéramos estado dispuestos a apoyar en su integridad, y sobre la marcha es cuando nos introducen otras variables con las que evidentemente no podemos estar de acuerdo.

Cada partido, señor presidente, señorías, tiene que votar, si es honesto, conforme a sus planteamientos ideológicos, que al final constituyen su alma, de la misma manera que las personas, tanto en nuestro desempeño civil como también en nuestro desempeño como diputados cuando salimos al atril, no podemos hablar sino con la educación que nuestro padre y nuestra madre fueran capaces en su momento de transmitirnos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Don Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias presidente.

Votaremos en contra, puesto que la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Mixto modifica esencialmente la moción que traía inicialmente el Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Sí, señor presidente.

Efectivamente, la moción del Partido Socialista, como decía la señora Martínez, no deberá ser objeto de debate ni de controversia, y la votaríamos a favor, como así hemos anunciado (seguramente podría incluso haber salido o podría salir por unanimidad), pero admitiendo la enmienda de Podemos, como ha dicho usted, el PSOE se abraza a las políticas que tan mal están funcionando allá donde les han dejado aplicarlas.

Y claro que somos coherentes, claro que somos coherentes, la enmienda de Podemos, esa que han admitido, va en contra de nuestro modelo, lo hemos dicho en repetidas ocasiones. Por eso y no por otro motivo vamos a votar en contra.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Personas en el hemiciclo, cuarenta y dos diputados. Votos a favor de la moción, diecisiete. Votos en contra de la moción, veintitrés. Abstenciones, dos.

Tercer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de paralización de la supresión de la mitad de las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y refuerzo del parque de vehículos, equipos de protección y medios materiales de la Guardia Civil en nuestra región.](#)

La formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de diez minutos presenta la moción, en nombre del grupo proponente, doña Isabel María Sánchez Ruiz.

Señoría, por favor.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, consejeros, señorías, buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado esta moción tras reunirnos con la Asociación Unificada de Guardias Civiles, para que el Gobierno de España paralice la supresión de la mitad de las patrullas del Seprona de la Región de Murcia. Y me gustaría aportar algunos datos sobre esta unidad, ya que en el transcurso y en cómo se describe la moción ya tenemos argumentos, pero sí que me gustaría ampliarlos. Ello nos ayudará a entender el porqué la hemos presentado y nuestra preocupación, ya que de llevarse a cabo los más perjudicados serían nuestro patrimonio natural de la Región de Murcia y, por supuesto, también el mundo rural.

La Guardia Civil siempre ha trabajado para garantizar el cumplimiento de las normas relativas a caza, pesca y conservación de bosques. En 1876, mediante la Real Orden del 7 de junio el cuerpo asume el desempeño del servicio de seguridad y policía rural y forestal. Esta nueva misión comprendía funciones de protección de montes públicos, prevención de incendios, impedir aprovechamientos clandestinos de estos recursos, entre otros.

Por la Ley Orgánica de 1986 se crea el Servicio de Protección de la Naturaleza, Seprona, como respuesta especializada de la Guardia Civil al mandato constitucional de garantizar el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado, así como el deber de conservarlo.

La misión del Seprona es velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y del medio ambiente, también de los recursos hídricos, así como de la riqueza cinegética, forestal y cualquier otra relacionada con la naturaleza. De ese modo, se encarga de la protección del suelo, agua y atmósfera, de la sanidad animal y de la conservación de especies de flora y fauna. El servicio lucha además, señorías, contra vertidos y contaminación del medio ambiente, el comercio ilegal de especies protegidas, actividades cinegéticas y de pesca irregulares; en defensa de los espacios naturales, la prevención, investigación y extinción de incendios.

Señorías, todos somos conocedores de que la amenaza mundial contra el medio ambiente es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la sociedad, y para enfrentarse a ello se necesita en primer lugar una normativa actualizada en cada momento que garantice una protección ambiental adecuada.

Es también imprescindible la implicación de las fuerzas de seguridad encargadas de su vigilancia y su aplicación. En este sentido, España parte de una situación privilegiada, ya que cuenta con la unidad específica en el seno de la Guardia Civil que antes hemos mencionado, el Servicio de Protección de Naturaleza, Seprona, dedicado en exclusiva a esta misión. Con sus más de treinta años de experiencia y sus casi 2.000 componentes el Seprona constituye una herramienta única, que no existe en ninguno de los países de nuestro entorno y que es presentada como referente en la lucha contra este tipo de delitos a nivel mundial.

En la mayoría de los países lo que existe son pequeñas unidades policiales encuadradas en otras superiores que se dedican a la lucha contra el crimen organizado de forma genérica. El Seprona, por el contrario, es una unidad con una estrategia global de protección del medio ambiente que lleva a cabo labores de concienciación, prevención, vigilancia administrativa, y algo fundamental: es por ley la policía judicial específica en materia medioambiental.

Esta dualidad de desarrollo de funciones, tanto de ámbito administrativo como penal, confiere al Seprona una habilitación especial en el desarrollo de la función de protección integral del medio ambiente, aspecto que constituye una de las claves del éxito de esta unidad.

Señorías, el Seprona ha evolucionado notablemente, aumentando no solo en número de efectivos, sino en los cometidos y áreas de actuación. Inicialmente se configuró como una especialidad de la Guardia Civil eminentemente rural, y sigue siendo, claro, actualmente uno de los actores fundamentales para el desarrollo de nuestro mundo rural. Sin embargo, con el paso de los años el Seprona ampliando su ámbito de actuación a conductas ilícitas como la contaminación, la seguridad alimentaria, la investigación de incendios forestales, la protección de los animales domésticos, el patrimonio histórico, el tráfico internacional de especies, entre muchos otros. Actualmente ha multiplicado sus capacidades con el uso de técnicas de investigación policial innovadoras y medios técnicos de última generación.

Muchas áreas de actuación de esta unidad son desconocidas por gran parte de la población. Por eso me gustaría, si me lo permiten, señorías, hacer una breve reseña sobre algunas de ellas:

En el área de bienestar animal, el Seprona presta especial atención a la vigilancia de conductas de

maltrato y abandono de animales domésticos, así como al ilegal y adecuado comercio, transporte y tenencia de los mismos; en temas de tráfico de especies, como autoridad encargada de velar por el cumplimiento de la normativa CITES y la protección de especies silvestres amenazadas y de sus productos, los miembros del Seprona se encargan de comprobar los permisos oficiales, tanto para la entrada en el país como para la venta en establecimientos de todo tipo de especie animal o vegetal amenazadas.

En el área de patrimonio histórico, la creciente demanda y el alto precio alcanzado por los objetos y restos arqueológicos obtenidos de manera clandestina (con el consiguiente expolio y destrucción del patrimonio histórico-cultural español) obligan a que se mantenga una especial vigilancia sobre los monumentos yacimientos. Desde el Seprona se ejerce un control efectivo en los mercados correspondientes con el fin de detectar y perseguir cualquier expolio al patrimonio histórico y paleontológico.

En cuanto a residuos y contaminación, la actividad y el estilo de vida de la sociedad actual conllevan un consumo de recursos cada vez más significativo, que provoca que la generación de residuos aumente continuamente. La gestión adecuada y el aprovechamiento de estos residuos es una cuestión vital para minimizar su impacto sobre el medio ambiente y, por ende, sobre la calidad de vida de los ciudadanos, y el Seprona, en el marco de su actividad diaria y de su labor exhaustiva de investigación, actúa sobre esas actividades ilegales.

En protección del dominio público hidráulico, quizás el área más conocida, las unidades especializadas del Seprona vigilan y denuncian las actividades ilícitas relacionadas con la extracción de áridos, pozos ilegales, uso de obras, canalización, vertidos de aguas residuales, así como aquellas otras que puedan repercutir negativamente en la naturaleza y en el medio ambiente.

En incendios forestales, el Seprona presta especial interés en impedir que se produzcan, vigilando el cumplimiento de la restricción en cuanto a lugares en que se puede hacer fuego, la quema de rastrojos y campos, así como la instalación de basureros en las proximidades de la masa forestal. Asimismo, investigan como Policía judicial las causas y autoría de los incendios forestales que se producen.

En tema de seguridad alimentaria y salud pública, la jefatura de Seprona es el punto de contacto nacional dentro de la Red Europea de Fraude Alimentario.

Como puede verse, el Seprona trabaja para la protección integral de la naturaleza, con un gran compromiso por parte de todos los que conforman la especialidad y un esfuerzo constante de conocimiento de la normativa tan amplia y variada, en continua adaptación, que conlleva la continua formación de los agentes de esta unidad.

El éxito del Seprona se debe principalmente a la implicación de todos sus miembros, a la que se suma la colaboración de todas las demás especialidades de la Guardia Civil y el resto de organismos nacionales e internacionales. Aquí quiero resaltar que la jefatura del Seprona preside la Red Europea de Expertos en Investigación de Delitos Contra el Medio Ambiente en Europa, y además dirige y colabora con el proyecto Jaguar, que trabaja con países de la América Latina, y eso hace resaltar el prestigio que tiene nuestra Guardia Civil especializada en proteger nuestro medio ambiente.

Es por ello, señorías, que no entendemos por qué quiere el Gobierno de Sánchez reducir a la mitad en nuestra región la patrulla de la Guardia Civil especializada en la protección del medio ambiente. No podemos consentir desde el Grupo Parlamentario Popular que una vez más se castigue a la Región de Murcia y se castigue la protección de nuestro patrimonio natural, nuestro litoral y nuestro patrimonio natural en general.

Por supuesto que entendemos –y aquí recojo el guante de la diputada del Partido Socialista que me ha precedido anteriormente–, entiendo que esta moción no necesita debate y que va a ser aprobada por todos los grupos políticos, porque entendemos o entiende el Grupo Parlamentario Popular que todos los que estamos sentados aquí en esta sala queremos seguir protegiendo nuestro patrimonio natural, queremos seguir protegiendo nuestro litoral, y queremos también, por supuesto, que la patrulla del Seprona vele para que tengamos todos un entorno natural adecuado, para poder seguir con una vida mucho más saludable.

Muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Bien, turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para ello tiene la palabra la diputada María Marín en representación de su grupo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente, consejeros, señorías.

Señora Sánchez, nos trae usted a este Pleno una moción en la que piden paralizar la supresión de las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, del Seprona, en los municipios de Águilas, Abarán, Alhama de Murcia y Torre Pacheco.

Es una reivindicación con la que Podemos está total y absolutamente de acuerdo, y, mire, no hubiéramos tenido absolutamente ningún problema en apoyarla si no fuera por las expresiones injuriosas que recogen en su exposición de motivos y que de verdad les animo a retirar.

Decir que el Gobierno de Sánchez está retirando a la Guardia Civil de las regiones donde gobiernan sus socios independentistas y los herederos de ETA es sencillamente falso, y nada tiene que ver, señorías, si me lo permiten, con esta moción, con la mejora del Seprona, nada tiene que ver, porque, miren, ustedes se están refiriendo por ejemplo al Partido Nacionalista Vasco, que, si yo mal no recuerdo, apoyó todos los gobiernos del señor Aznar y que son los mismos que están gobernando en la actualidad.

Decir que este Gobierno socialcomunista promueve leyes para limitar la actuación policial y poner en riesgo la integridad de los guardias civiles no solamente es falso, sino un insulto que no le pienso permitir ni le puedo tolerar. Y, mire, se lo voy a decir muy claro, señora Sánchez, para no tener que volver a repetirlo nunca en esta tribuna: en Podemos apoyamos y respaldamos el trabajo de todas nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y en especial de nuestra Guardia Civil. Miren, señorías del Partido Popular, en Podemos apoyamos tanto a la Guardia Civil que vamos a presentar a uno de ellos, a un guardia civil, a mi querido compañero y amigo Juan Antonio Delgado, como candidato a las elecciones andaluzas, un guardia civil, sí, de Podemos, sí, y les puedo asegurar que no es el único, conozco a muchos más.

Señorías del Partido Popular, respetar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado pasa en primer lugar por entender que no son patrimonio de nadie, de ningún partido ni de ninguna ideología.

Señorías del Partido Popular, en Podemos apoyamos tanto a la Guardia Civil, y muy especialmente a los agentes del Seprona, que incluso su moción se nos quedaba tan corta que por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad. No nos basta con paralizar esta medida ni nos basta con mantener, como dicen en su moción, el actual número de agentes del Seprona y que progresivamente estos vayan en aumento. Creemos que la situación en nuestra región en todo lo que tiene que ver con el medio ambiente es tan sumamente grave, los criminales medioambientales en nuestra región se sienten tan sumamente impunes con este Gobierno regional, que es necesario como mínimo doblar los agentes del Seprona de aquí a final de la legislatura.

El Día Mundial del Medio Ambiente el Seprona comunicó que las investigaciones por delitos ambientales se dispararon en 2021 en un 35%. Pues bien, el foco principal de esas operaciones, para vergüenza de este Gobierno regional, está aquí en la región. Les voy a dar algunos titulares que no dejan lugar a dudas, señorías:

11 de febrero de 2022, «La Guardia Civil inspecciona granjas porcinas junto al Mar Menor por los vertidos de purines», dos días después de que yo misma trajera a esta tribuna imágenes de balsas ilegales de purines y que tuviera además que aguantar que el señor Luengo me acusara de mentir y de manipular, dos días después el Seprona estaba allí en esas balsas de las que yo había traído imágenes.

4 de febrero de 2022, «El Seprona inspecciona más de 140 cultivos del Campo de Cartagena» y, ¡oh, oh!, encuentra fertilizantes prohibidos, esos que no existían según el Gobierno regional.

El 14 de abril de 2022, otro titular, «El Seprona acredita tres semanas de vertidos con metales

pesados desde la balsa Jenny», vertidos que han ido a parar al Mar Menor.

24 de marzo de 2021, hace un año, «La Guardia Civil precinta 60 desalobradoras y 42 pozos irregulares en el Campo de Cartagena, en el marco de la operación Chancuatro».

Seguimos, 8 de marzo de 2022 (en este caso maltrato animal), «La Guardia Civil desmantela en Alquerías un tentadero ilegal de peleas de gallos con 80 personas reunidas».

Señorías del Partido Popular, yo creo que está muy claro. ¿Cómo no vamos a apoyar nosotras a los agentes del Seprona, cuando en esta región son los únicos que se atreven con las macrogranjas, mientras el señor Luengo habla de 1.300 inspecciones pero se niega a publicar cualquier dato sobre las sanciones impuestas? ¿Cómo no vamos a aplaudir a nuestra Guardia Civil cuando son los únicos que están poniendo firmes a los caciques del agronegocio en el Campo de Cartagena, mientras su Gobierno, señor López Miras, ha tardado dos años en regular la figura del operador agroambiental, que debería servir para hacer cumplir la ley, y encima lo ha hecho mal? ¿Cómo no vamos a querer al Seprona y a la Guardia Civil, si son los únicos en esta región que trabajan verdaderamente para proteger el Mar Menor, haciendo el trabajo que su propio consejero de Medio Ambiente se niega a hacer reiteradamente? Miren, lo voy a decir aquí en esta tribuna y las veces que haga falta, ¡viva el Seprona y viva la Guardia Civil y el trabajo que hacen!, señorías del Partido Popular.

En la Región de Murcia más que en ningún otro sitio son necesarios estos agentes. No basta con mantener las unidades que tenemos, hay que crear más, hay que crear más. Y desde Podemos proponemos de hecho que se instale una en Juan XXIII, junto a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, y que sea una patrulla que se dedique exclusivamente a investigar lo que ustedes hacen allí, dentro de esa Consejería, que es conspirar contra nuestro medio ambiente y venderlo cada día al mejor postor.

Señor Luengo, señor López Miras, ya se lo he advertido en alguna ocasión, la justicia es lenta pero llega. Puede ser que ustedes quizá pudiesen acabar un día de estos esposados por el Seprona, pagando el daño que le han hecho al Mar Menor.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Correrá a cargo en representación de su grupo del diputado don Fernando Moreno García.

Tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Miren, comparto las palabras que ha dicho la señora Marín, es decir, nada tiene que ver, señora Sánchez, su intervención aquí con la exposición de motivos de la moción, ni siquiera con la moción en sí, vamos.

Y es que, ya llegados a esta altura, poco nos puede sorprender ya este Partido Popular. Hoy vienen con una moción donde en su exposición de motivos mienten, y respecto a la falta de efectivos en el Seprona estamos hablando de que están poniendo en cuestión una decisión que no es una decisión política sino técnica, y además avalada por la jefatura de la 5ª Zona de la Guardia Civil de la Región de Murcia.

Pero es que antes de seguir quiero aprovechar en nombre del Partido Socialista para agradecer a la Guardia Civil el enorme esfuerzo que viene realizando durante los 176 años al servicio de España, un servicio donde conviene destacar el capital humano como principio activo, y donde la clave no es otra que servir a España y garantizar los derechos y las libertades de sus ciudadanos, sin distinciones ideológicas e independientemente de dónde vivan o de donde hayan nacido. Precisamente esa calidad humana es la que honra a los hombres y mujeres que componen este cuerpo, muy a diferencia de sus señorías de la derecha, señora Sánchez, que durante décadas vienen utilizando este laureado cuerpo

con fines partidistas e ideológicos, algo que es totalmente despreciable.

Y, claro, señorías, es que hoy venía usted aquí a lo mismo de siempre, ¿no?, es decir, «cogemos, traemos una moción y echamos balones otra vez fuera». No visualizamos que tenemos en torno a medio millón de hectáreas en la Región de Murcia custodiadas tan solo con 20 agentes medioambientales. Dejamos eso de lado, dejamos de lado los 2.000 expedientes que hay paralizados en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y seguimos con la misma estrategia, la estrategia de tirar balones fuera y echar la culpa al Gobierno de España o al Delegado del Gobierno, que se da la circunstancia de que a la misma vez es el secretario de los socialistas de la Región de Murcia, y a la misma vez nos consta que tienen ustedes información donde dicen que está muy bien valorado, y sobre todo entre sus propios votantes. Vaya por delante señorías... Ríanse, ríanse. Ríanse, ríanse, candidato o candidata, veremos a ver, que a lo mejor se ríe usted menos, señor López Miras, vamos.

Dicho esto y sabiendo que lo que menos les importa a sus señorías del Partido Popular es, sinceramente, cómo está actualmente la Guardia Civil, sí que les voy a decir que, efectivamente, hay una dotación baja o no la suficiente, vamos a llamarlo como queramos, pero es que el problema real, señora Sánchez, viene de la época de Mariano Rajoy. Lo saben, ¿eh?, lo saben, claro... No, de los Reyes Católicos no, de la época de Mariano Rajoy, de la época corrupta del Gobierno de Mariano Rajoy, donde -se lo digo yo ahora mismo y si no lo pueden ver porque es público- se perdieron más de 13.000 efectivos entre Policía y Guardia Civil.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Continúe, señor Moreno, continúe.

SR. MORENO GARCÍA:

Continúo, continúo, señor Castillo.

A ver, no lo digo yo, lo dice la prensa de entonces, se perdieron más de 13.000 efectivos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SR. MORENO GARCÍA:

El País... Bueno, otro día me traigo el que ustedes quieran que saque, pero lo cierto y verdad es que se pierden más de 13.000 efectivos en siete años, y a día de hoy, en tres años del Gobierno de Pedro Sánchez en la Moncloa y del Delegado del Gobierno en Murcia, del señor Pepe Vélez, se llevan ya recuperados más de 10.500 efectivos de lo que ustedes perdieron, y en este año en el que estamos, en 2022, se va a ver incrementado.

Pero es que además, señorías, tengo que decirles que además de recuperar esos efectivos hay una inversión de 275 millones de euros en infraestructuras, 12 millones de euros para comprar chalecos (58.000 chalecos), 31 millones de euros para comprar 1.100 vehículos...

Señorías, en definitiva, en vez de traer mociones aquí que son inútiles, igual que la gestión que hace el Partido Popular, porque ha llegado a ser un partido residual en esta región a la hora de ayudar a lo que la ciudadanía precisa, dedíquense a mirar por el interés de la ciudadanía, porque se han convertido en un partido inútil, un partido desnortado e infectado por el transfuguismo, señorías.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Abrimos turno general de intervenciones.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de cuatro minutos don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señoras y señores consejeros, señor presidente.

Nosotros compartimos plenamente el contenido de esta moción. Debemos no solamente mantener, sino incluso reforzar el servicio de protección de la naturaleza de la Guardia Civil. Francamente, nos cuesta imaginar que alguien pueda no estar de acuerdo con esta propuesta.

Hace cien años, señorías, el fundador de la Guardia Civil, el duque de Ahumada, se negó a castigar injusta e ilícitamente a uno de sus cabos, pese a que quien se empeñaba en ello era nada menos que el propio general Narváez, en aquel momento el hombre más poderoso de España. El agente en cuestión, el cabo en cuestión, se había negado a incumplir sus órdenes y dispensar al general un trato de favor.

Señorías, en una España, la actual, y también la del pasado, donde se ha estilado demasiado el nepotismo y donde las leyes que obligan y en ocasiones oprimen al pueblo no se aplican en la práctica a los gobernantes (con sus aviones privados, sus maletas venezolanas, sus ERE...), en un país donde Meritxell Batet opera a toda prisa para cambiar las reglas del juego y meter a Bildu y a la Esquerra Republicana, es decir, los herederos de los terroristas y los golpistas, en el Centro Nacional de Inteligencia. En una España, señorías, donde, fíjense, un humilde diputado regional se atreve a salir a esta tribuna a desafiar al partido que está en el Gobierno de la nación, a rebatir con argumentos sus posicionamientos, y lo único que obtiene, señorías, fíjense, son los groseros exabruptos de un diputado cuyas capacidades para el exabrupto obviamente llegan mucho más allá que sus capacidades para la argumentación. En esa España, decía, un cuerpo militar que aún alienta con el espíritu del duque de Ahumada, integrado por hombres y mujeres que ponen el cumplimiento de la ley por encima de su conveniencia personal y profesional, hombres y mujeres que no cedieron ante la presión asesina de la ETA y de Bildu, que no cedieron tampoco ante la del Partido Socialista (permítame en este sentido que les recuerde un par de incidentes: el de Grande-Marlaska y el coronel Pérez de los Cobos por ejemplo, y permítame que les recuerde también el grave daño del que debía ser un ultraderechista infiltrado, el señor Roldán, que yo creo que más bien era un socialista arquetípico), les decía que un cuerpo que ha demostrado ser capaz de sufrir individual y colectivamente las afrentas, el maltrato institucional, el terrorismo (con cuyos partidarios algunos gobiernan hoy en España), tal cuerpo resulta claramente un obstáculo insoportable para los planes prácticamente ya consumados por desgracia, señorías, de total encanallamiento de la sociedad española.

Un cuerpo militar cuyos miembros han dado el ejemplo de servicio y disciplina a la ciudadanía, el ejemplo de mantenerse a pie firme ante un general o un ministro que se atreven a creerse por encima de la ley, un cuerpo semejante es tan molesto para algunos, señorías, como necesario, imprescindible diría, para todos los demás, para los más desfavorecidos.

Muy molesto fue para la ETA, muy molesto lo es para los golpistas de Cataluña, muy molesto lo es, sin duda, para la Esquerra Republicana, muy molesto y odioso sin duda lo es para Grande-Marlaska y para Puigdemont. Odioso lo fue sin duda para la Segunda República española, que lo suprimió, y, naturalmente, odioso resulta para el Partido Socialista Obrero Español, que gradualmente va retirando a este cuerpo de las regiones de España donde mandan los separatistas, al tiempo que limita sus recursos y sus efectivos en el resto del territorio nacional.

Sin embargo, España y los españoles de bien necesitamos a la Guardia Civil. Necesitamos personas que se atrevan a cumplir con su deber, enfrentándose si es preciso a políticos venales y a sus propios superiores, si es que estos se apartan del cumplimiento de la ley y del recto proceder. No necesitamos sicarios dispuestos a obedecer cualquier clase de orden, a ocultar delitos o a amparar corruptelas, necesitamos damas y caballeros de la Guardia Civil. Esta es la razón, señorías, por la que necesitamos a la Guardia Civil. También es la razón por la que a algunos supongo que el verbo es «les repugna».

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Presidente, presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejeras, consejero.

Nosotros apoyamos, por supuesto, desde nuestro grupo parlamentario la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular destinada a paralizar la supresión de la mitad de la plantilla del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, el Seprona.

Consideramos muy acertada, por supuesto, esta moción, ya que de nuevo se evidencia ante los murcianos el ataque continuo y constante que sufren nuestros cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado por parte del Gobierno, comandado por alguien que llegó a sugerir la supresión del Ministerio de Defensa... Ahora que hablamos del Ministerio de Defensa, recuerdo a la señora Robles que lo que debe hacer es aguantar en estos días la presión que está sufriendo desde dentro de su propio Gobierno por los miembros de Podemos. Un Gobierno apoyado, por supuesto, como ya decía, por Podemos, separatistas, filoetarras, populistas, que han demostrado poco apego y poco respeto tanto por nuestras policías como en este caso concreto por nuestro instituto armado de la Guardia Civil.

Pero lo que no entendemos es su incoherencia. Por un lado, señorías, pretenden ser los abanderados de la defensa del medio ambiente, pero luego callan ante este tipo de atropellos. El Seprona –les recuerdo, Servicio de Protección de la Naturaleza– es uno de los cuerpos más laureados de nuestra Guardia Civil. Ha cosechado más de 700 premios, placas, distinciones, felicitaciones, homenajes, medallas de oro y agradecimientos tanto nacionales como internacionales, incluido el de las propias Naciones Unidas. Este servicio está siendo imitado por numerosos cuerpos policiales de todo el mundo, convirtiéndose en un ejemplo de cómo las fuerzas y cuerpos de seguridad colaboran con la protección y la defensa del medio ambiente.

Pero al parecer todo esto no es suficiente para el Gobierno socialista, que ahora pretende dejar en la estacada a los destacamentos del Seprona que cubren la zona de Águilas, Abarán, Alhama de Murcia y Torre Pacheco, y pretenden dejar sin cubrir estas vacantes, tal y como ya ha denunciado la Asociación Unificada de la Guardia Civil.

Y no hay que ser un gran analista para ver que, obviamente, este proceso centralizador de los efectivos de la Guardia Civil va a traer consigo un incremento de posibles delitos contra el medio ambiente, ya que con menos efectivos las tareas de vigilancia no van a ser tan diligentes como lo son hasta ahora mismo, y va a ocurrir precisamente en parajes tan preciados y necesitados de protección como el entorno del litoral aguileno, incluyendo Cabo Cope y Puntas de Calnegre, o el Parque Natural de Sierra Espuña y la Sierra de La Pila. Todos estos parajes, señorías, se van a quedar sin la protección específica en materia medioambiental de un cuerpo como el Seprona (recuerden, Servicio de Protección de la Naturaleza).

Este nuevo desprecio a nuestros uniformados y a los que velan por la seguridad del rico patrimonio ambiental con el que contamos en nuestra región va a tener además otras funestas consecuencias, y estamos hablando de puestos de trabajo perdidos por desplazamientos más largos para las guardias que padezcan esta reubicación, y por último, y no por ello menos importante, la disminución general del número de efectivos del instituto armado en nuestra región, y todo con la aquiescencia y el golpe de cabeza y cerviz de su líder, de su amado líder, el delegado del Gobierno, don José Vélez. Es bochornoso que el Gobierno de Sánchez tome además esta decisión haciendo gala de su alta o habitual soberbia, sin contar con las asociaciones del cuerpo. Se ve que como no son sindicalistas de clase y mariscada, como el próximo 1 de mayo no les van a bailar el agua o no se van a manifestar con la boca pequeña contra el alza de los precios, lo que prima es la discrecionalidad y la falta de transparencia.

Lamentablemente todo esto es así pero no nos extraña, no es más que otro hachazo, otro desprecio

al millón y medio de murcianos y otra muestra más de arbitrariedad, y ya van un montón, para una región que no ha votado lo que debía o lo que ustedes creían que debería de votar.

Señorías del PSOE, se lo digo de corazón, sean valientes, tan valientes como nuestros guardias civiles, y pongan a los ciudadanos por delante de la debida obediencia a su partido, a Madrid, porque así nos irá mejor a todos.

Por todo ello, les pido que apoyen esta moción para evitar que se reduzca al Seprona en nuestra región. Y, por supuesto, recordarles que no basta con decir que no apoyan la moción porque contiene palabras que ustedes han dicho... creo que injuriosas, decía la señora Marín, en la exposición de motivos, que estaba de acuerdo con la propuesta de acuerdo. Injurioso es llamar caciques a nuestros agricultores, como ha hecho usted aquí en la tribuna, injurioso es sacar a relucir aquí al señor Rajoy... ¿Por qué no saca ya a Franco, señor Moreno, por qué no saca ya a Franco? Claro...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Termino, presidente, muchísimas gracias.
Vuelvo a apelar a que apoyen esta moción.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.
Turno final para la proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos.
Doña Isabel María Sánchez tiene la palabra.
Señoría.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Señor Moreno, señora Marín, puedo entender que el contenido, la parte dispositiva, de la moción le moleste porque resulta que las verdades a la cara siempre molestan, pero desde luego eso no va a impedir al Partido Popular decirlas. Y que yo sepa, señora Marín, lo que se vota no es la parte dispositiva, es la parte resolutive, con lo cual no veo impedimento en aprobar los puntos que propone el Grupo Parlamentario Popular.

Y desde luego, señor Moreno, entiendo la dificultad que tiene usted esta mañana para defender esta moción, y de hecho creo que ni se ha leído su propia enmienda, porque dice dos cosas totalmente contradictorias. En el primer punto dice que se deje tal cual, que podríamos aceptar..., y luego, evidentemente, como no tiene dónde agarrarse a ningún argumento, alude al señor Rajoy, que esto es el recorte del señor Rajoy. Sin embargo, en su propia enmienda dice que aceptemos la decisión técnica de un cuerpo, de la Guardia Civil, y por otra parte dice que hay que aumentar. Pero esa decisión técnica, que no me cabe la menor duda que no ha sido así, porque un cuerpo técnico de la Guardia Civil no va a proponer reducir el 25% de sus agentes de la patrulla del Seprona en el área de Águilas, Abarán, Alhama de Murcia o Torre Pacheco, esa no es la decisión de un cuerpo técnico, prescindir de sus agentes. Y usted, avalando la decisión del Gobierno de Sánchez, diciendo amén, lo que hace es avalar la reducción del 25% de los agentes. Porque si se hubiese reunido con la Asociación Unificada de Guardias Civiles le habrían trasladado, o si se ha reunido, ¿le han trasladado que de los 18 agentes a los que les afecta esta medida solo se cubren 13 plazas? Lo que hacen es amortizar 5 plazas de guardias civiles, eso es reducir el 25% de la plantilla.

Yo entiendo que para usted esta mañana era muy difícil defender esta moción, y entonces lo que

hacemos es alabar a la Guardia Civil. Por supuesto que desde el Grupo Parlamentario Popular la alabamos, alabamos a la Guardia Civil. Lo que intentamos siempre es evitar que se siga con el progresivo desmantelamiento de su Gobierno, que, por cierto, señora Marín, usted pertenece, su grupo político pertenece también a este Gobierno y avala las decisiones, y avalando las decisiones avala que se reduzca y que se desproteja nuestro patrimonio natural y nuestro mundo rural.

Y una pregunta, señor Moreno, ¿usted cree de verdad que se va a proteger mejor a Sierra Espuña o a nuestro litoral..., vamos a poner Sierra Espuña, nuestro pulmón verde, se va a proteger mejor trasladando a los agentes del Seprona a la capital de Murcia? Cuando haya algún indicio de posible incendio, que a día de hoy -tocaremos madera- no ha habido ningún incendio de importancia en el parque regional, ¿de verdad usted cree que es mejor esa reubicación? No lo cree, lo que ocurre es que tiene que votar amén Jesús a lo que dice Pedro Sánchez, y es una difícil posición esta mañana la que tienen ustedes. Pero tienen la oportunidad de poner a los murcianos antes que a su grupo político, y es votando a favor de lo que propone el Partido Popular. Y me dice usted que es de la época de Rajoy.

Miren ustedes, la hemeroteca es muy buena (igual a lo mejor para ustedes esta mañana no lo es tanto). En el 2008, una tirada nacional, ocho años de Gobierno del señor Zapatero, ya denunciaba la Guardia Civil el problema que tenían, que era la escasez de agentes y la falta de presupuesto. No me venga ahora con que la culpa es de Rajoy. Para ustedes la culpa es de Rajoy, pero sin embargo lo que hacen es reducir la plantilla de la patrulla de Seprona, avalando la decisión de un Gobierno que se pliega a las exigencias de sus socios para mantenerse en un sillón. Y eso es así, eso es así.

¿Ustedes de verdad han pensado en las familias afectadas por la reubicación o la amortización de las plazas? Además de todo el daño que puede sufrir esa reorganización, que usted dice que es una decisión técnica –que no me cabe la menor duda de que no es así, que ningún cuerpo de la Guardia Civil va a suprimir el 25% de su plantilla–, ¿usted de verdad nos quiere hacer creer esta mañana que reubicando y eliminando al 50% de la patrulla de Águilas, Abarán, Alhama de Murcia y Torre Pacheco vamos a tener una mejor cobertura y protección natural?

Usted se engaña a sí mismo, señor Moreno, usted se engaña a sí mismo y tiene la oportunidad para rectificar, para votar a favor de lo que pide el Partido Popular, que es muy sencillo, es muy sencillo. Además se lo voy a leer porque, como no ha leído ni su propia enmienda, imagino que tampoco ha leído la moción del Partido Popular. Pedimos paralizar el desmantelamiento de los equipos de servicio de patrulla del Seprona, pedimos de hecho mantener el actual número y aumentar los propios agentes para sumarse a esa unidad, y además pedimos, para que se pueda prestar un mejor servicio y para que sea más eficiente y óptimo para los ciudadanos de la Región de Murcia, que tengan y que se refuerce el parque de vehículos, los equipos de protección y los medios materiales de la Guardia Civil.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Termino, señor presidente.

Y espero y deseo que tanto el Partido Socialista de la Región de Murcia como el señor Vélez, delegado del Gobierno, quien manda sobre las decisiones políticas de la Guardia Civil, recapaciten y paraliquen esta actuación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señorías.

SR. MORENO GARCÍA:

Señor Castillo, cuando usted pueda...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, que proclame el resultado. Emitidos, cuarenta y dos votos. A favor de la moción, veinticinco. En contra de la moción, dieciséis. Abstenciones, una.

Explicación de voto. Aparte del señor Moreno... Bien, entonces el señor Moreno el primero. ¿Usted pidió también, señora Marín? Señora Marín, la segunda. ¿El señor Liarte pidió? Tercero el señor Liarte y cuarta doña María Isabel. ¿Correcto? Ah, el señor Álvarez también. Entonces irá usted antes de la señora Sánchez Ruiz. Señor Moreno, señora Marín, señor Liarte, señor Álvarez, señora Sánchez Ruiz.

Señor Moreno, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Bueno, desde el Partido Socialista mantenemos nuestra posición y votaremos en contra, o hemos votado en contra de la moción del Partido Popular porque entendemos que está fundada en mentiras, porque siguen utilizando al cuerpo de la Guardia Civil con fines partidistas, porque siguen aireando el nombre de ETA con fines partidistas después de diez años de su desarticulación.

Votamos que no a la utilización del cuerpo. Votamos en contra de una moción que sí, señora Sánchez, cuestiona una decisión técnica avalada por la jefatura de la 5ª Zona de la Guardia Civil.

Votamos en contra porque, gracias a la gestión del Gobierno de España y a la del Delegado de Gobierno en Murcia, se están recuperando los efectivos que se eliminaron en la época de M. Rajoy.

Votamos en contra de la moción del PP porque creemos que el Grupo Popular no puede tener dos varas de medir la vigilancia del medio ambiente y la seguridad en la Región de Murcia, cuando por un lado denuncia la gestión que está haciendo el Gobierno de España y por otro lado está de palmero del señor López Miras, cuando está cerrando parques de bomberos de un día para otro sin previo aviso o cuando tiene solamente a 120 efectivos para medio millón de hectáreas de monte de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, señor Castillo.

Nosotros nos hemos abstenido por pura responsabilidad, porque no vamos a votar en contra de algo que hipotéticamente pudiera suponer un beneficio para la Guardia Civil o para el Seprona.

Pero, claro, escuchar al Partido Popular de esta región hablar de protección a la naturaleza es surrealismo puro. La moción que nos trae hoy aquí la señora Sánchez no aporta absolutamente nada al Seprona ni a la Guardia Civil, una vez más es una mera declaración de intenciones cuya único objetivo una vez más es arremeter contra el Gobierno de España.

Nosotras hemos traído esta mañana allí una enmienda a la totalidad con propuestas concretas para mejorar de verdad en la práctica el trabajo de la Guardia Civil y del Seprona. Pero, claro, eso al Partido Popular no le interesa, y no le interesa porque en realidad, en realidad, no quieren ver a más guardias civiles ni al Seprona trabajando y protegiendo nuestro medio ambiente. Esa es la realidad.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A usted.
Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo haber explicado durante mi intervención desde la tribuna nuestras razones principales. Sin embargo, he solicitado este turno de explicación de voto porque concurre una nueva a la que no he hecho referencia anteriormente y que ha incidido de forma definitiva también. Sinceramente, señorías, escuchar a una de las señoras de Podemos exclamando «viva la Guardia Civil» convierte este en un día de prodigios, y no solamente eso, sino que además evidencia claramente no solo la pertinencia política sino clarísimamente la oportunidad de la propuesta por parte del Grupo Popular.

Por tanto, a las razones antes esgrimidas debemos añadirle estas, y así se explica definitivamente la inclinación a nuestro voto de qué lado ha caído.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, presidente.

Hemos votado que sí a esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular porque el millón y medio de murcianos no nos merecemos más hachazos, más recortes y más castigo por parte de ese Gobierno de Sánchez, y respaldado en este caso por el delegado del Gobierno de Murcia, el señor Vélez.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Sánchez Ruiz.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Sí, hemos votado que sí porque el Partido Popular va a seguir alzando la voz a cualquier maltrato del Gobierno socialcomunista a la Región de Murcia y al desmantelamiento de la Guardia Civil.

Hemos votado que sí porque desde el Partido Popular queremos que se sigan protegiendo nuestro patrimonio natural, nuestro litoral y nuestro entorno rural.

Hemos votado que sí porque estamos en contra del progresivo desmantelamiento del cuerpo de la Guardia Civil que se está realizando en toda España, no solo aquí en la Región de Murcia (que nos oponemos totalmente), sino en toda España, y tenemos datos como, por ejemplo, de Segovia, de Castilla y León, y de otras muchas comunidades autónomas.

Hemos votado que sí porque no es una mentira, señor Moreno, es una carta, solicitud, negro sobre blanco que nos trasladó además de viva voz la Asociación Unificada de Guardias Civiles. No es una mentira del Partido Popular, es una inquietud, una reclamación de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, en concreto de los miembros de la Guardia Civil.

Con lo cual hemos votado que sí porque no es una mentira, señora Marín, no solo es defender el patrimonio natural de la Región de Murcia esconderse detrás de una pancarta o ponerse una chapa, es mucho más, señora Marín.

Y, desde luego, me hubiese gustado que su enmienda hubiese sido de adición, porque no me cabe la menor duda que hubiésemos llegado a un encuentro y la hubiésemos aceptado, porque en su

enmienda reconoce que el Gobierno de España no hace absolutamente nada y las actuaciones han sido cero en cuanto al Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre obligación de dotación presupuestaria para mejora del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Carreteras mediante ampliación de medios humanos y materiales públicos.](#)

La fórmula del Grupo Parlamentario Mixto.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Traemos hoy aquí a este Pleno esta iniciativa que pone realmente en evidencia la situación crítica en la que se encuentran hoy nuestras carreteras regionales, su conservación y su mantenimiento.

No se trata de una moción simplemente que inste al Gobierno regional sin más a cuidar nuestro patrimonio vial, que también, y a los funcionarios que se encargan de atender las carreteras en situaciones de emergencia climática, incendios o accidentes. Se trata de una moción que le pide a este Gobierno regional que se invierta en un servicio público esencial y que se recupere el mismo tras haber sido prácticamente desmantelado, señorías.

Por tanto, lo que persigue esta moción es poner en valor ante ustedes que en las dos últimas décadas se ha llevado a cabo el desmantelamiento planificado de un servicio público, como digo, esencial que vela por la seguridad de toda la ciudadanía de nuestra tierra. Y se ha hecho además, como siempre lo hace el Partido Popular, en favor de empresas privadas, en su mayor parte amigas del Gobierno regional, externalizando así un servicio que termina al final siendo más caro y de peor calidad. Porque, no nos engañemos, ¿de dónde sale el beneficio de las empresas privadas que llevan a cabo diferentes tareas de conservación y de mantenimiento? Pues se lo voy a decir, entre otras cosas ese beneficio sale de tener personal peor remunerado y con peores condiciones laborales que los funcionarios. Este servicio público ha llegado a estar dotado con 300 funcionarios que en sus diferentes categorías profesionales (conductores, peones, maquinistas, vigilantes, inspectores, técnicos de laboratorio, ingenieros, etcétera) prestaban un servicio público de primerísima calidad. Hoy solo, señorías, quedan 60 funcionarios trabajando, y la perspectiva que ellos mismos nos han transmitido no es otra que la Consejería de Fomento pretende su práctica extinción. Fíjense, señorías: hace veinte años existían 60 conductores, hoy quedan 3, quedan 3. ¿Se están cargando ustedes el servicio público o son imaginaciones nuestras y de los trabajadores de este servicio? No se convocan plazas ni se ejecutan traslados para cubrir vacantes, no se invierte en medios materiales ni en maquinaria ni en vehículos nuevos. La flota de vehículos y la maquinaria están absolutamente obsoletas y al límite, porque ya no pueden ser ni reparadas, a veces ya no hay ni piezas para repararlas.

En este deterioro en la prestación del servicio se incluyen desde el laboratorio que se encarga de asegurar la calidad del asfalto y la construcción de carreteras hasta los peones o los maquinistas que aseguran el tránsito rodado en situaciones de emergencia. Todos ellos además conocen muy bien, y así nos lo transmiten, que el servicio que prestan las empresas privadas, señorías, está dejando mucho que desear, y solo hay que darse una vuelta por algunas carreteras.

Y, miren, señorías, para que no piensen que esto sin más es una ocurrencia de Podemos, hace unos días nada menos que el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos alertaba del déficit brutal del estado de la conservación de nuestras carreteras, y señalaba el Colegio de Ingenieros que la

Comunidad Autónoma solo invierte al año 20 millones de euros, un tercio, una tercera parte de lo que de verdad se tendría que estar invirtiendo en el mantenimiento.

Y pregunto yo: ¿para dar cuenta de esto tan importante que nos transmite el propio Colegio de Ingenieros no comparece aquí el omnipresente consejero, señor Díez de Revenga? Pues digo yo que igual debe de seguir liado persiguiendo okupas.

Hay quien podrá pensar que esta moción nace al azar; en absoluto. Si recuerdan ustedes, señorías, Podemos ya presentó una enmienda al articulado, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2022, en la que con todos los detalles expresábamos las inversiones necesarias para evitar el deterioro de la conservación de nuestras carreteras; enmienda, por supuesto, que fue rechazada; es más, yo estoy segura de que ni se la leyeron.

Cuestiones tan vitales para la seguridad vial como la invasión del arbolado en las vías, el trazado de márgenes de las carreteras, el reasfaltado o la señalética están abandonadas completamente en esta región, y voy a poner un par de ejemplos concretos.

La carretera de Sábic. A día de hoy los trabajadores siguen protestando, los ciudadanos y ciudadanas, los vecinos y vecinas que viven en aquella zona a día de hoy siguen protestando; una carretera que soporta un nivel de tráfico de más de 6.000 vehículos diarios, la mayoría de ellos vehículos pesados y con mercancías peligrosas. Los vecinos y los trabajadores de la empresa, como digo, no dejan de expresar sus quejas por activa y por pasiva, pero, claro, seguramente esta inversión en mantenimiento no es rentable para alguien.

La carretera de Benizar, otro ejemplo paradigmático en esta región, esa en la que hasta los diputados de Vox empeñaron su honor para mantener al Gobierno del señor López Miras y que a día de hoy ahí sigue, amenazando a los vecinos y a las vecinas que la utiliza.

Queremos escucharles, señorías, en relación a la propuesta que traemos hoy con esta moción, pero les pido que piensen que si este tema ha estado en manos del dimitido director general de Carreteras y del consejero Díez de Revenga, ¿cómo el mantenimiento de nuestras vías públicas regionales no va a estar manga por hombro?

Les pido, señorías, que tengan a bien esta propuesta que traemos aquí, porque es algo simplemente, no es una moción ideológica, es algo de sentido común el proteger las carreteras para proteger la seguridad de todos los murcianos y de todas las murcianas.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Lamento profundamente, señor presidente, señorías, tener que disentir de las manifestaciones que acaba de realizar nuestra compañera, la señora Marín.

Nosotros consideramos que esta moción en realidad no va de carreteras, sino que de nuevo lo que nos trae es una confrontación ideológica, absolutamente legítima, y este es el sitio para ventilarla. La moción, en realidad, de lo que va es de meter más funcionarios. Vamos a ser claros y decirlo en román paladino.

El Estatuto de la Función pública, tal como lo tenemos considerado en España, es en este momento uno de los graves problemas que tiene España. Es un problema, es un problema el peso del sector del funcionariado público que tenemos en España, que excede, no voy a decir los porcentajes de otros países europeos, donde es un porcentaje similar, también hay otros muchos en los que es inferior. Es inferior en países subdesarrollados, ¿no?, como Japón, Corea, Suiza, Alemania, Países Bajos, Luxemburgo, en fin, discúlpenme la ironía.

Miren, la imposibilidad legal, en la que supongo que coincidirán conmigo, aunque a unos les parezca bien y a otros no, la imposibilidad legal de prescindir del funcionario que no cumpla

debidamente con su deber o simplemente que ya no sea necesario por la evolución de las necesidades del servicio hace que el acceso a la función pública deba ser restringido, residual y circunscribirse estrictamente a los casos en los que no pueda prestarse un determinado servicio mediante la contratación de empresas y trabajadores, conforme a las normas del sector privado y a la legislación para la contratación en el sector público.

Estas palabras, señorías, y sé que hay quien está deseando utilizarlas torcidamente para criticarme, estas palabras, decía, no deben entenderse en modo alguno como un ataque a la figura del funcionario, sino todo lo contrario. Lo que estoy diciendo es que el funcionario debe ser un profesional al que la importancia de la tarea que se le encomienda requiere que se le dote de independencia, que en ocasiones llega al punto de la impunidad de la que actualmente disfrutan.

Todos coincidiremos en la necesidad de que un juez, por ejemplo, un fiscal –no se rían, señorías, ya sabemos de quién depende la Fiscalía, y además estamos viendo cómo se usa, lo que por otra parte viene a reforzar mi argumento–, un inspector de hacienda, decía, un agente de la policía, un militar es imprescindible que revistan la condición de funcionarios, a fin de que sean poco, un poco menos vulnerables ante las presiones políticas que inevitablemente se producen, especialmente cuando ciertos partidos llegan al poder, y, como diría Gila, no quiero mirar a nadie.

Empeñarse, por el contrario, con todo mi respeto y admiración hacia los profesionales de la construcción, sector este, por cierto, en el que pasé los años más felices de mi carrera profesional; empeñarse, decía, en que el mantenimiento de las carreteras sea llevado a cabo por funcionarios, señorías, discúlpenme, carece de sentido. Obligar a la Administración pública a mantener una empresa pública de construcción, que es en definitiva el contenido de la moción, carece de sentido desde el punto de vista del interés público del ciudadano. Naturalmente, la propuesta tiene sentido si lo que se pretende es caminar hacia un Estado elefantiásico y filosoviético, en el que queremos que los medios de producción sean propiedad del Estado y que todo ciudadano sea funcionario. Es que otros muchos, personas muy relevantes y muy conocidas de la historia lo han hecho antes, ¿no?, lo intentó la Unión Soviética, lo intentó, no sé, Adolfo, lo intentó Benito, Fidel, más recientemente nuestro amigo Kim de Corea, y sus sistemas económicos inevitablemente, señorías, colapsaron y si no han colapsado aún es exclusivamente por la fuerza de las armas y del terror.

¿Creen que puede mantenerse cohesionada una sociedad donde quienes generan la riqueza son permanentemente expoliados a impuestos y no disfrutan ni de lejos de los privilegios laborales ni de los salarios de que disfrutaban los funcionarios? Yo me alegro enormemente, señorías, no me malinterpreten, me alegro enormemente de que los empleados públicos disfruten de las condiciones laborales de que disfrutaban, solo digo que no ayuda a la cohesión y al éxito de una nación comparar las condiciones laborales, merecidísimas, de estos profesionales y las paupérrimas condiciones laborales, absolutamente injustas e inmerecidas de pequeños empresarios, de emprendedores, de autónomos, de los empleados del sector privado en general y de los que tienen contratos denominados basura –término coloquial, pero muy gráfico–.

Seguir sobrecargando el sector de empleados públicos, mientras se mantienen las cifras disparatadas de paro, mientras se pretenden armonizaciones fiscales al alza solo sirve para expulsar de España a los generadores de riqueza. Quienes puedan se irán, quienes no puedan irse se rendirán. Ya sé que a los socialistas todo esto les da igual, a algunos incluso les agrada. Cuando no quede quien pueda pagar los impuestos para su insostenible Estado soviético, sus jerifaltes ya tendrán sus inversiones hechas en México o en Marruecos, o donde sea, y creo que no necesitarán que les cite nombres concretos, ¿verdad?, de egregios socialistas del pasado que han actuado precisamente de esta manera. Los que no nos podemos marchar de España, sin embargo, los que tenemos hijos cuyas expectativas de futuro nos quitan el sueño, los que estamos condenados a vivir de nuestro trabajo lo único que podemos hacer es combatir con todas nuestras fuerzas mociones y políticas como estas.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Pedro López Hernández.

Señoría.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

La moción que nos plantea el Grupo Parlamentario Mixto yo creo que tiene dos vertientes: una, tratar la situación actual de las carreteras de la región tal y como están, en una situación de semiabandono, y otra, la prestación de los servicios públicos, y en esto redunda la intervención del señor Liarte y la moción, o sea, la enmienda alternativa que proponen.

Desde nuestro punto de vista, evidentemente nosotros creemos en la gestión de los servicios públicos de una manera pública. Consideramos que es imprescindible para garantizar derechos de los ciudadanos y para garantizar el Estado del bienestar. Dejar esa parte del derecho de los ciudadanos y del Estado del bienestar a la iniciativa privada por nuestra parte nos parece absolutamente desacertado.

Y de la situación de las carreteras les diría que también tienen que garantizar el derecho a la movilidad, el derecho al desarrollo económico y tienen que garantizar la cohesión social y territorial, que son muy importantes para garantizar estos derechos y, desde luego, las actuales carreteras dejan mucho que desear en este sentido.

El Gobierno regional y la Consejería de Fomento tienen semiabandonados ambos temas. Hay un proceso en esta Administración y en otras de ir hacia cada vez más privatizaciones en la gestión de los servicios públicos, algo que se maquilla con el nombre de externalizaciones; un término de maquillaje político, pero en el fondo son privatizaciones.

Miren a la fecha actual y tras muchos años no está demostrado que la gestión por la iniciativa privada sea más barata, sea más eficaz o de mayor calidad. No está demostrado, señor Liarte, pero sí están demostradas otras cosas. Al contrario, está demostrado que genera negocio especialmente para las grandes empresas, se va concentrando el poder en las grandes empresas. Está demostrado, y usted lo ha dicho, a la inversa, que se precarizan las condiciones laborales y económicas de los trabajadores; está demostrado que genera corrupción, mucha corrupción y mucha gente en las prisiones por la financiación, por las comisiones, ¿les suena las comisiones?, que están de actualidad. Todo esto está demostrado y más que demostrado, por eso nosotros vamos a apoyar esta moción. Consideramos que el derecho a mantener las carreteras en condiciones debe ser un servicio público, y esto no es incompatible en absoluto con que lo público no pueda ser complementado por la iniciativa privada. Nosotros no defendemos un Estado comunista en ese sentido, creemos que hay dos alternativas y que tienen que ser complementarias, pero hay derechos fundamentales y uno es el derecho a garantizar el Estado del bienestar, que tenemos que defenderlo con rigor.

Y mire, la función pública tiene algo que también es fundamental. Usted ha dicho solo una cosa, yo le voy a añadir alguna más. Los servicios públicos tienen independencia, son profesionales, son independientes, dan garantía y seguridad jurídica, imparcialidad y carecen del afán de lucro, algo muy relevante y que les diferencia en gran medida con la iniciativa privada.

Mire, que es necesaria una reforma de la Administración yo no se lo voy a discutir, y seguramente sí, y se lleva muchos años abordando y es necesario hacer una Administración más eficiente. ¿Que con los incumplimientos y los incumplidores debemos ser más rigurosos con ellos? Sí, como en cualquier otra empresa se hace, y debería de hacerse; ¿que existen mecanismos? También. Sí, sí, existen mecanismos y esto lo conozco yo muy bien, pero esto no puede ser la excusa que se lleva persiguiendo desde el liberalismo desde hace mucho tiempo de convertir lo público en un negocio. Esta no puede ser la excusa, señor.

Y luego, tenemos una cosa muy reciente, la crisis sanitaria del covid, muy relevante, donde los servicios públicos fueron fundamentales, determinantes, imprescindibles, también con algunos privados, no les quito mérito, pero se demostró con rigor que estos servicios son fundamentales. No podemos olvidarnos de eso.

Y respecto a la parte de carreteras, mire, el abandono, señora Marín, no es solo en el tema de no cubrir las plazas, de no meter dinero, de no renovar la maquinaria, de no renovar la flota, de tener coches con 25 años que tienen que hacer equilibrios para pasar la ITV, va más allá. Este Gobierno regional presupuesta muy poco para la conservación, la seguridad vial y nuevas vías, muy poco, pero además lo que presupuesta lo incumple.

Miren, en seguridad vial desde 2018 a 2021, en cuatro años, se han dejado de invertir más de 2.500.000 euros, que estaban presupuestados y no se han invertido; en planificación y mejora 117 millones de euros, señora Marín; en nuevos viarios 50.500.000 euros. Mire, una media anual en estos cuatro años de 42 millones de euros sin ejecutar cada año y un total...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor López.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

...de 168 millones de euros.

Termino, señor presidente.

Vamos a aprobar la moción y rechazamos frontalmente la moción del Grupo Parlamentario Vox, no sé si de Vox, porque lo que pretende es un proceso progresivo de dismantelar la gestión pública, haciendo de eso un negocio, porque este tipo de iniciativas que ustedes hacen son de un populismo irresponsable y porque demuestra el concepto de Estado que tienen ustedes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras.

Nosotros vamos a apoyar su enmienda a la totalidad, señor Liarte, porque evidentemente nadie puede oponerse a dotar de más recursos económicos, de más recursos humanos a todos los servicios públicos, pero no compartimos, por supuesto, con Podemos ese miedo irracional que tienen a que algunos servicios públicos sean gestionados por empresas privadas, por supuesto, siempre con los debidos controles de calidad, con absoluta transparencia y con fiscalización.

Somos liberales, no consideramos que una empresa privada por el mero hecho de serlo vaya a ocasionar un perjuicio a ningún servicio o a su calidad, que es lo que ustedes nos quieren dar a entender con sus postulados.

Dicen ustedes en su exposición de motivos que la externalización ha provocado el mal estado de las carreteras. Sin duda, una falacia, una falacia de causa cuestionable.

Para nosotros lo más importante es que el ciudadano tenga los mejores servicios sin coste y con el menor coste posible, que nuestras carreteras cuenten con el mejor mantenimiento y el mejor estado, pero también es importante para nosotros que el ciudadano no vea incrementada la presión fiscal que ya soporta.

Dicho esto, me permito recordarle que las competencias en este ámbito son compartidas tanto a nivel local como autonómico y nacional, y que es importante que todas las administraciones trabajen conjuntamente en la misma dirección. Bajo nuestro punto de vista, la Dirección General de Carreteras está haciendo una buena labor, poniendo todos los recursos posibles en la mejora de los viales de nuestra región.

Señorías, el papel lo aguanta todo, pero la realidad es que el presupuesto de la Consejería de Fomento es limitado, por ello, repito, no vemos ningún problema en que algunos de esos servicios se externalicen y que sea una empresa privada la que ayude al correcto funcionamiento de nuestras carreteras.

Y respecto al punto en el que nos habla de revisar, tanto del número de plazas públicas y de los controles para vigilar ese proceso de externalización, lo compartimos plenamente. Que la empresa privada sea la que dote de un servicio al ciudadano no quita protagonismo a la Administración pública, en el sentido de que su función sea la de controlar y vigilar para que el servicio dado sea el mejor para el ciudadano y con el menor coste posible.

Por todo esto secundamos su enmienda, señor Liarte, y la apoyaremos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Juan Antonio Mata Tamboleo.

Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Consejeras.

Miren, señorías, a nuestro grupo, a los diputados del Grupo Parlamentario Popular, lo que nos llama poderosamente la atención es cómo, tanto el Partido Socialista como Podemos, nos venden una moción y un discurso falsos sobre que la externalización deteriora los servicios, que no hay un mantenimiento periódico o que no se da respuesta inmediata a las urgencias en las carreteras de la Región de Murcia.

Miren, el último informe sobre seguridad vial realizado por la Asociación Española de Carreteras pone de manifiesto que las carreteras regionales son de las más seguras de España. Escuchen bien, de las más seguras de España, y los hechos hablan por sí solos, y se demostró durante la DANA, donde se actuó con decisión para devolver la seguridad a los usuarios en las vías regionales afectadas por las lluvias torrenciales.

Hay que recordar y también reconocer el esfuerzo realizado por el Gobierno regional, que ha ejecutado 93 actuaciones para reparar los daños en nuestras carreteras, por un importe cercano a los 13 millones de euros. Y les voy a recordar, señora Marín y señor López, otra serie de datos que ustedes ya conocen, pero que omiten, porque al Partido Socialista y a Podemos siempre les interesa que las cosas vayan mal en la Región de Murcia.

Miren, en el presupuesto de este año 2022 para las carreteras regionales se destinan más de 54 millones de euros, que contribuyen a mejorar la seguridad del tráfico y a facilitar la movilidad y la vertebración territorial. En planificación y mejora, el presupuesto destinado a inversiones asciende a más de 28 millones de euros, en actuaciones en carreteras repartidas por toda la Región de Murcia, y vemos cómo el presupuesto para obras de conservación de carreteras, en este caso regionales, alcanza los 23,5 millones de euros. Con estos presupuestos y con la planificación que se lleva desarrollando desde hace varios años por el Gobierno regional, la realidad, señor López y señora Marín, es que el resultado está siendo claro: las carreteras regionales son las que menos fallecidos registran por cada 100.000 vehículos de toda España, y comparando además con el resto de comunidades y también con la red de carreteras del Estado las de menor incidencia de toda España. Es una realidad, los datos hablan por sí solos, pero tengan ustedes por seguro que estos datos no van a impedir que el Gobierno del presidente Fernando López Miras siga trabajando de forma constante en mejorar aún más la seguridad de los 3.000 kilómetros de carreteras regionales.

El Gobierno del presidente López Miras ha elaborado un estudio pormenorizado de las necesidades de la red regional que ha servido de base para diseñar el Plan de Carreteras Seguras, que se presentó el pasado verano y que ya se está implementando. Este plan propone mejorar 65 tramos

considerados conflictivos correspondientes a trayectos de concentración de accidentes y de alta potencialidad de mejora, para que la Región de Murcia siga siendo líder en materia de seguridad vial. Estas mejoras abarcan un total de 207 kilómetros y afectan a 54 vías de la red regional, con un programa de actuaciones valorado en 21,5 millones de euros.

Es también el presidente López Miras el que, a través del Plan Regional de Travesías Seguras, ha puesto a disposición de 35 municipios más de nueve millones y medio de euros para ayudar económicamente a las entidades locales a mejorar las travesías urbanas y a aumentar la seguridad de los ciudadanos en sus desplazamientos en un total de 130 kilómetros de 110 tramos urbanos de las carreteras regionales. Esto, señorías, es trabajar para garantizar la máxima seguridad en las vías regionales e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde el Partido Popular entendemos que para alcanzar estos buenos resultados de incidencia en las carreteras se necesita ese trabajo y esa colaboración público-privada. Por eso consideramos más adaptada a la realidad y a las necesidades actuales la enmienda que ha presentado el señor Liarte. Por tanto, vamos a rechazar la propuesta de Podemos, y como a la señora Marín le gusta abrir la caja de Pandora, vamos a hablar también durante un minuto de esas carreteras que dependen del Gobierno del señor Sánchez, de su Gobierno.

Por ejemplo, la de Benizar, que no se ha realizado ningún arreglo porque es su Gobierno en Castilla-La Mancha el que no quiere firmar el convenio con el Gobierno regional, que lleva apostando por eso desde hace ya varios meses. Y mire, si hablamos de autovías, si hablamos de autopistas libres y de carreteras multicarril, deberían ustedes estar callados, y además muy preocupados por la ruina a la que están sumiendo a las familias, a los autónomos y a las empresas. Porque, señora Marín y señor López, miles de familias, 26.000 camioneros, 6.800 empresas y autónomos dedicados a ese sector del transporte están en vilo por los nuevos peajes del Gobierno socialista de Sánchez y de su partido, de Podemos.

Y por eso, señora Marín y señor López, ¿creen ustedes que esto es sostenible para la economía de la Región de Murcia?, ¿creen ustedes que esto es facilitar la vida a las personas en estos momentos tan complicados?, ¿o creen ustedes que las familias pueden salir adelante con la inflación galopante, con el gas, la gasolina, el diésel por las nubes, con la cesta de la compra disparada y con la subidas y nuevos impuestos de Pedro Sánchez y sus socios de Podemos?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

Termino, señor presidente.

Señora Marín, señor López, para terminar, dejen la demagogia, centren sus esfuerzos en frenar el desastre económico y social que está generando su Gobierno, en frenar la ruina a la que están sumiendo a la Región de Murcia y al resto de España. Eso debería ser lo importante para ustedes.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno final por la proponente de la moción. Por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María Marín tiene la palabra.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

La verdad, señores y señoras de la derecha, después de haberles escuchado a ustedes,

sinceramente creo que merece la pena que yo lea aquí, en la tribuna, el texto de la moción que traíamos aquí: instar al Gobierno regional para que en sucesivos ejercicios presupuestarios se amplíen las plazas públicas de personal de la Administración en al menos 60 trabajadores y trabajadoras adicionales por año para garantizar la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de carreteras, actuaciones de emergencia en materia de desbloqueo y señalética de carreteras y otras zonas análogas, e instar al Gobierno regional para que establezca la obligación, en sucesivos ejercicios presupuestarios de modernizar los medios técnicos, vehículos, maquinaria con la que operan estos trabajadores públicos para la prestación del servicio.

Insisto, creo que es una moción de mero sentido común, en nada ideológica y de ayuda a la seguridad vial, así como a los trabajadores y trabajadoras que se encargan de realizar estos trabajos.

Miren, la verdad es que, señorías, es una moción en la que yo insto a que este Gobierno defienda los servicios públicos de nuestra tierra porque, señorías, con la seguridad vial creo que no debemos jugar y, sinceramente, creemos que privatizarla es jugar con ella.

Y leyendo la enmienda a la totalidad de Vox, que hoy ha defendido aquí el señor Liarte, pues, la verdad, no puedo sino sentirme horrorizada; horrorizada porque el señor Liarte no tiene ningún reparo, y hace bien, en mostrar claramente cuál es ese modelo clasista, privatizador y desmantelador de los servicios públicos que ellos defienden. Está bien que la ciudadanía de la Región de Murcia lo tenga claro.

Miren, ¿qué habríamos hecho en esta pandemia sin los servicios públicos, señorías?, ¿qué habríamos hecho con el terror de habernos visto con un partido como Vox gobernando, viendo gente tirada a la puerta de los hospitales por no poder pagar los servicios sanitarios? ¿Se lo imaginan ustedes, señorías? Eso podía haber pasado con un Gobierno de Partido Popular y Vox, eso podía haber pasado, señorías.

Que la gente de nuestra tierra tenga muy claro que hoy son las carreteras, pero mañana será la sanidad, la educación o los servicios sociales. Esa, desde luego, no es la España ni la región en la que nosotras queremos vivir. La ciudadanía, el funcionariado tiene que tenerlo muy claro, este Gobierno regional dominado hoy por Vox se atreve ya al ataque frontal y directo a los servicios públicos de nuestra tierra, que lo tenga claro todo el mundo, y por eso pedimos el apoyo a nuestra moción tal y como ha sido formulada. Insisto, no es más que una moción que defiende los servicios públicos de todos y de todas, que hemos visto en estos dos desgraciados años de pandemia lo fundamentales y lo esenciales que son para la gente.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Votos emitidos en el hemiciclo, cuarenta. Votos a favor de la moción, diecisiete. Votos en contra de la moción, veintitrés.

Al haber sido rechazada, pasamos, por tanto, a votar la enmienda a la totalidad.

Votos a favor de la enmienda de totalidad. Gracias, señorías. Votos en contra de la enmienda de totalidad. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Votos a favor de la enmienda de totalidad, veintidós. Votos en contra de la enmienda de totalidad, diecisiete. Abstenciones, una.

Turno de palabra pide el señor López. ¿Alguien más? Señor Mata, señor Liarte. Bien, será el señor López en primer lugar, el señor Liarte en segundo lugar y el señor Mata en tercer lugar.

Señor López, señoría.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Hemos votado que sí a la enmienda original que presentaba el Grupo Mixto por las razones que hemos expuesto, porque creemos en el servicio público y en la gestión pública para garantizar derechos y para mantener el Estado del bienestar.

Y hemos votado que no a la moción alternativa que planteaba el Grupo Parlamentario Vox por las razones que hemos expuesto también, porque además ellos en su enmienda dicen que van a proceder a analizar de manera detallada las plazas públicas que puedan ser desarrolladas por iniciativa privada, y, lo ha dicho la señora Marín, la educación, la sanidad, las políticas sociales, todo esto puede ser privatizado.

Mire, entendemos que hay un cambio de posicionamiento político respecto a cómo se entiende la gestión pública por parte del Partido Popular; lo de Vox no nos sorprende, pero nosotros hemos votado que no con la convicción de que esta, como tantas otras mociones que se aprueban en esta Asamblea, no se va a llevar a efecto, porque si se llevara a efecto se pondría en cuestión de manera inmediata el concepto de gestión pública que está consolidado, aunque se va degradando de manera progresiva en esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Liarte Pedreño.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Hemos votado como lo hemos hecho y hemos propuesto la enmienda que hemos propuesto, porque, como muy bien ha reconocido, sí, como bien lo ha dicho la señora Marín, efectivamente, encierra la esencia de nuestro pensamiento político. Se confunde muchas veces, señor presidente, señorías, el servicio público, de lo que estamos a favor, con la gestión pública, con lo que no necesariamente tenemos por qué estar a favor, y es lo que hemos intentado trasladar, y creo que con cierto éxito, a nuestra enmienda.

No deja de llamar la atención, en cualquier caso, señorías, que hablen de un hipotético reinado del terror si Vox gobernara en la región y controlara la sanidad, el mismo partido que encerró a los ancianos en las residencias en Madrid para dejarlos morir allí, algunos con los nudillos rotos de tanto golpear a la puerta pidiendo ayuda. Y que esos se atrevan a hablar de un hipotético terror en la Región de Murcia, eso, señor presidente, señorías, evidentemente también ha influenciado de manera definitiva, tanto nuestra propuesta como nuestro voto en esta moción.

Finalmente, una última razón que nos ha condicionado mucho para actuar como lo hemos hecho ha sido considerar que, ayer mismo el diario La Verdad lo decía, la bajada de la natalidad se está notando mucho más en los colegios públicos que en los concertados. La bajada de la natalidad es la misma para todos, pero ahora las personas pueden elegir más que antes. Del mismo modo que los funcionarios, que son los que pueden elegir, optan mayoritariamente por la sanidad privada. Creo que deberíamos preguntarnos por qué, como decía el refrán, aquel que sabe cómo se hacen las leyes y cómo se hacen las salchichas no come salchichas.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Mata Tamboleo.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado en contra de la propuesta de Podemos por ser hipócrita y demagógica, ya que mientras piden eliminar la externalización de los servicios, de ciertos servicios en la Región de Murcia, su Gobierno, el de Sánchez, publica este mismo mes en el perfil del contratante contratos externos para operaciones de conservación y explotación en las carreteras de la Región de Murcia.

Hemos votado a favor de la enmienda a la totalidad porque desde el Grupo Parlamentario Popular creemos firmemente en el trabajo y la colaboración público-privada para fortalecer los servicios públicos, claro ejemplo del buen resultado en sanidad, en educación y también en la conservación de carreteras.

Desde el Grupo Parlamentario Popular también apostamos por fortalecer e impulsar los planes del Gobierno de Fernando López Miras para mejorar la seguridad en las carreteras de la Región de Murcia y que tan buen resultado están dando, siendo la Región de Murcia una de las regiones más seguras de España y donde menos fallecidos tiene por cada 100.000 vehículos, y esto también es gracias a este modelo de colaboración público-privada .

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría

Quinto punto del orden del día: [moción sobre elaboración de un plan regional de atención primaria](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de diez minutos, don José Antonio Peñalver Pardínez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Señor Castillo, señor presidente, señoras consejeras, señorías, buenas tardes ya.

Nos encontramos ante un momento histórico en la sanidad pública española. De nuevo los grandes avances en el sistema sanitario público vienen desde un Gobierno socialista. Los más jóvenes no lo recordarán, pero debemos recordarles que existe en España un sistema sanitario público, universal, accesible a toda la población, desde 1986, hace hoy, hoy se cumplen, 36 años de que el Gobierno de Felipe González y su ministro Ernest Lluch hicieran la Ley General de Sanidad, por la que se creó el Sistema Nacional de Salud, en la que se concebía una red de atención primaria y comunitaria que constituiría la base del sistema sanitario público.

Hace falta recordar que esta ley supuso un avance sin precedentes en las políticas sanitarias y que situó a la sanidad española entre las mejores del mundo. Lo que había hasta entonces eran consultas de dos horas en el médico de cabecera para los que tenían cartilla de la Seguridad Social, que eran solo los trabajadores, que sus jefes les daban de alta, y el resto tenían que ir a las consultas privadas o a la beneficencia.

Recuerdo oír en mi pueblo, como candidato a concejal en aquella época, en el 83, explicando lo que iban a ser los centros de atención primaria y comunitaria, con sus equipos multidisciplinares como los conocemos hoy, que nacieron entonces.

La Ley General de Sanidad permitió el acceso a la atención sanitaria en igualdad a toda la población residente en España, hasta que llegó Rajoy, que recortó este derecho y que el Gobierno de Pedro Sánchez ha vuelto a restituir ahora. De nuevo, un Gobierno socialista, defensor de la sanidad pública, ha impulsado una estrategia de atención primaria y comunitaria que se aprobó en abril de 2019. El diálogo como forma de gobernar ha llevado al Gobierno de España de nuevo a liderar una respuesta eficaz a las necesidades nuevas y no tan nuevas de la Atención Primaria.

Se estableció un procedimiento riguroso de análisis de necesidades y prioridades de los diferentes territorios a través de un comité institucional y un comité técnico, entre septiembre y noviembre de 2021, en el que han participado todas las comunidades autónomas, sociedades científicas, colegios profesionales, asociaciones de profesionales de pacientes y de ciudadanía.

Finalmente, se llegó a consensuar el documento del plan definitivo, elaborado, como se ha

explicado, de forma conjunta y participada. El 15 de diciembre de 2021 se aprobó en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y fue elevado al Consejo de Ministros del 28 de diciembre de 2021.

El plan cuenta con doce bloques de acciones, empezando por el de la financiación. En el objetivo uno se indica: «Las comunidades autónomas elaborarán un plan de acción regional durante el primer trimestre de 2022», y este es el objeto de esta moción. El punto dos dice: «Las comunidades autónomas dispondrán de un presupuesto finalista en las consejerías de Salud para la implantación efectiva del plan, y en el punto tres: «El Ministerio de Sanidad dispondrá de un presupuesto finalista para impulsar la implantación efectiva del plan». Y nos preguntamos, ¿dónde está el plan de la Región de Murcia?, ¿dónde está el presupuesto finalista de la Consejería de Salud?, ¿dónde está el presupuesto finalista del Gobierno de España? Pues solo tengo respuesta para la tercera pregunta, los Presupuestos Generales del Estado de 2022 incluyen 290 millones de euros para atención primaria y comunitaria, 176 millones para mejorar la accesibilidad y la calidad, 70 para la digitalización y 44 para ampliación de los servicios de salud bucodental.

Estos 290 millones se van a distribuir en función de los programas que presenten las comunidades autónomas, en base a los indicadores consensuados en el Consejo Interterritorial. Sabemos que todas las comunidades autónomas han presentado algo, pero desconocemos en qué consiste el plan de la Región de Murcia. Nos llega desde fuentes de la propia gerencia que se han rellenado deprisa y corriendo las fichas que aparecían en la web del Ministerio, pero sin desarrollo alguno.

El Grupo Parlamentario Popular no debe haberse enterado de la presentación porque, si no, ¿a qué se debe su enmienda a la totalidad? Lo han oído, los gobiernos regionales tienen que presentar su plan regional y el Gobierno de España ha dispuesto una partida finalista, ¿qué sentido tiene entonces esa enmienda? Podían haberse lucido hoy presentando aquí ese plan regional en vez de repetir la misma canción de siempre: que el Gobierno de España lo pague.

El Gobierno de España ya tiene presupuestados los fondos para pagar, para cofinanciar lo que son competencias autonómicas, pero antes tendrán que hacer los deberes a los que se han comprometido con el resto de comunidades autónomas. En nuestra moción proponemos las mismas medidas que se componen en el plan consensuado. El segundo objetivo del plan es incrementar el número de profesionales, mejorar las condiciones laborales para garantizar la estabilidad y la atención longitudinal y que se reduzca la temporalidad por debajo del 8%.

Me quería parar un momento en explicar qué es eso de la atención longitudinal. Ya se sabía, pero un estudio que se acaba de publicar en el British Journal, realizado con millones de personas en Noruega, demuestra que mantener al mismo médico de cabecera durante 15 años disminuye un 25% la mortalidad y un 30% el uso de urgencias y de hospitalizaciones. Por eso es tan importante invertir en la atención primaria y comunitaria.

En este punto de aumento de plazas y estabilidad laboral vamos mal, el Gobierno regional acaba de despedir a más de mil profesionales y no ha previsto en la Ley de Presupuestos la creación de nuevas plazas de ningún grupo profesional. Nosotros proponemos la creación en 2022 de al menos 277 de esas plazas, como han hecho comunidades autónomas, como la de Valencia, con la creación de 1.613 plazas de estructura para atención primaria y comunitaria; o Asturias, con 453 plazas.

Esto va a tener unos efectos muy negativos para la Comunidad Autónoma de Murcia, porque las comunidades que más inviertan recibirán más cofinanciación de los presupuestos del Estado, y se producirá una fuga de profesionales hacia donde se les dé estabilidad. Recordemos que entre 2020 y 2021 se han ido de la región 246 médicos. Para minimizar esto también hemos propuesto, siguiendo lo que plantea el plan de actuación, que se ofrezcan contratos de estatutarios fijos o de larga duración a todos los profesionales que terminan la formación especializada, a todos los MIR, PIR, FIR, EIR. También vamos mal en esto: los residentes terminan a finales de mayo la especialidad y hace una semana la mayoría ya tenían ofertas de otras comunidades o de otros países, mientras que no tenían ninguna del Servicio Murciano de Salud.

También proponemos que se identifiquen los puestos de difícil cobertura, que se limiten las listas de espera al mínimo de 48 horas, que se adecúen los servicios para aumentar las plazas de ofertas MIR especializadas, porque tenemos que aumentar la oferta de especialistas en formación, pero tiene

que ser la Comunidad Autónoma quien lo solicite. Estamos pagando ahora, cinco años después, el recorte de más de 3.000 plazas de MIR en los siete años del Gobierno de Rajoy. Todas las comunidades autónomas han aumentado sus solicitudes, excepto Murcia, que solicitó en 2021 tres plazas menos.

Asimismo, se debe desarrollar una estrategia de salud comunitaria, así como aumentar la colaboración con la Red de Salud Mental y con Salud Pública.

El señor presidente, el señor López Miras, y su Gobierno son especialistas en vender humo, en montar shows de propaganda con el dinero público, en lugar de gestionar; lo hizo la semana pasada, presentando una Guía de prevención del suicidio para docentes, con carteles de cuatro metros y rueda de prensa con tres consejeros, para vender una guía, que está bien, elaborada por profesionales competentes, pero que en Google aparecen más de veinte como esa; una guía sin plan de prevención de suicidio, como tienen todas las comunidades autónomas, y sin aumentar el número de profesionales en los servicios de orientación o en Salud Mental es insuficiente y la manera de presentarla francamente ridícula; como lo volvió a hacer ayer, con una foto igual a la que se ofreció en 2018 para vender el PAIMAP, que prometía invertir en veintitrés centros de salud hasta 2022 y se ha quedado en la cuarta parte. Ahora proponen catorce nuevos centros, de los que diez ya estaban en el anterior plan. Presentan como nuevo lo que fueron promesas incumplidas: una nueva foto, una nueva promesa, una nueva mentira.

Señorías, el Gobierno de España cree en la sanidad pública, cree en reforzar la atención primaria para que sea el verdadero eje del sistema, como lo ha sido durante la pandemia. Por eso, desde que llegó empezó a construir el marco estratégico de atención primaria y comunitaria y ahora se ha empeñado en la puesta en marcha de un plan de acción para que en menos de dos años la atención primaria y los profesionales que trabajan en ella estén como se merecen, que sea más accesible para la población y distribuida en equidad en los territorios. Para eso ha habilitado un presupuesto finalista de 200 millones de euros y ha conseguido algo muy difícil, la participación activa y el consenso de todas las comunidades autónomas y más de 17 organizaciones de profesionales y de usuarios. Por eso, sería una pena y una irresponsabilidad que el Gobierno regional no esté a la altura y deje pasar esta oportunidad en perjuicio de los ciudadanos y ciudadanas de esta región, y para decepción de los profesionales que trabajan cada día en la primera línea asistencial.

Desde el Partido Socialista de la Región de Murcia, que lidera Pepe Vélez, no vamos a permitir que por su inacción se prive a nuestra región de los cambios que, con el impulso del Gobierno de España, han de llegar a la atención primaria en todo el Estado.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (VICEPRESIDENTA SEGUNDA):

Turno para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello, tiene siete minutos la diputada, en nombre de su grupo, doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Presidente, consejeras, señorías, buenos días.

El nivel asistencial de atención primaria constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar la asistencia sanitaria de la población, así como el derecho a la protección de la salud de los ciudadanos.

En marzo de 2020 se inició una pandemia mundial, con las circunstancias, dificultades y consecuencias que todos hemos vivido y que conocemos. El sistema sanitario y todos sus profesionales fueron sometidos a una gran presión, especialmente lo fue la atención primaria, donde recayó gran parte del impacto del covid y cuyo personal sanitario ha afrontado esta crisis con gran profesionalidad y un espíritu de servicio a la población realmente encomiable.

Una de las conclusiones que nos ha dado esta pandemia es la necesidad de reforzar y reestructurar

este nivel asistencial en nuestro país. Es necesario un nivel de atención primaria mejor dotado en recursos humanos y materiales, con mayor capacidad de resolución, más coordinado con otras estructuras asistenciales, así como una orientación nueva, capaz de dar respuesta a los retos que los usuarios y la sociedad en su conjunto plantean.

Es urgente y necesario fortalecer la atención primaria, y así se trasladó por parte de todos los responsables autonómicos de sanidad a la ministra Darias, en la reunión monográfica sobre atención primaria que se celebró en Canarias los días 30 de septiembre y 1 de octubre. Fruto de ese encuentro salió el compromiso y la necesidad de aprobar un plan de acción de atención primaria entre el Gobierno y las comunidades autónomas, porque el problema que tiene la atención primaria, señorías, no es circunstancial ni territorial, es conjunto a todas las comunidades autónomas, conjunto a todo el país.

Pues bien, el pasado 15 de diciembre, en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, se aprueba dicho plan y se acuerda que por parte de las comunidades autónomas se elabore ese plan adaptado a la región y se remita al Ministerio, y por parte del Ministerio a cofinanciar, es decir, a destinar recursos económicos para la ejecución del mismo. Pues bien, señorías, la Región de Murcia ha cumplido su parte, ya ha remitido al Ministerio el Plan Regional de Atención Primaria; quien no ha cumplido su parte, quien a día de hoy no ha dado respuesta a ese plan ni los recursos que va a destinar al mismo es el Ministerio de Sanidad.

Por esa razón, señor Peñalver, hemos presentado una enmienda; una enmienda instando al Gobierno de España a que cumpla lo acordado y que diga qué recursos económicos va a destinar a dicho plan y, lo más importante, que los destine. Porque, señor Peñalver, ustedes presentan una moción con innumerables puntos, por cierto, muchos de ellos hechos sin ningún rigor, sin ningún criterio, una lista de medidas sin tener en cuenta las necesidades reales, que todas ellas parten de un argumento completamente falso. Es que lo que usted propone, su acuerdo es que la Región de Murcia elabore un plan, y el plan, insisto, está elaborado y remitido al Ministerio; si quien falta que cumpla su parte es el Ministerio, ¿a qué está esperando?

Mucho nos tememos que esto vuelva a ser otro anuncio vacío del Gobierno de Sánchez, igual que hicieron con la salud mental, que a bombo y platillo se anunció una estrategia nacional de salud que iba a estar dotada con 100 millones de euros, y la realidad es que no han destinado ni un solo euro a día de hoy. No han hecho absolutamente nada; bueno, sí, engañar una vez más a los ciudadanos, y a día de hoy, por no poner, no han puesto en marcha ni el teléfono de atención al suicidio, y una vez más demuestran que ustedes no son de fiar.

No obstante, suponiendo que por una vez Pedro Sánchez esté diciendo la verdad y que finalmente no sabemos cuándo destine fondos económicos para la atención primaria, mal vamos si la inversión total para todas las comunidades autónomas va a ser de 176 millones de euros, porque, coincidirán conmigo, señorías, en que poco o casi nada se puede hacer con tal presupuesto. ¿Qué estamos hablando que le va a tocar a la Región de Murcia, dos, tres millones de euros? ¿Ese es el plan del Gobierno de España para la atención primaria? Si es así, desde luego, lo que esto pone de manifiesto una vez más es que tendrán que ser las comunidades autónomas las que soporten todo el esfuerzo también en la atención primaria, y esto no habrá sido más que otra mentira de Pedro Sánchez.

Señorías, a diferencia del Gobierno socialcomunista, nuestro Gobierno regional sí está comprometido con la atención primaria. Además de este plan, que, insisto, ya está remitido al Ministerio, contamos con el Programa de acción para el impulso y mejora de la atención primaria, el PAIMAP 2018-2022, dotado con 70 millones de euros en infraestructuras y 14,6 en recursos humanos. Además, ayer mismo nuestro presidente, Fernando López Miras, presentaba el Plan de inversiones en infraestructuras de atención primaria, en el que el Gobierno regional va a invertir 114 millones de euros hasta 2026; un plan tremendamente ambicioso, que va a permitir, entre otras cuestiones, la construcción de catorce nuevos centros de salud y la remodelación de otros once.

Cabe destacar también, señorías, que en el presupuesto de este año, de 2022, 318 millones de euros son los que destina el Gobierno regional a la atención primaria, y, como también cabe subrayar, el gran esfuerzo para dotar de más profesionales sanitarios a este nivel asistencial. Actualmente contamos con 635 profesionales más en primaria, un 12,7% más respecto al inicio de la pandemia.

Señorías, estas son las medidas, que son un claro ejemplo del compromiso del Gobierno de la Región de Murcia para garantizar la efectividad, la sostenibilidad y la calidad de nuestra atención primaria. Y todo esto, señorías, yo sé que a los diputados socialistas no les gusta oírlo, pero mucho menos nos gusta sufrirlo a los murcianos, todo esto siendo la Comunidad Autónoma peor financiada, pero es que además, por si esto fuera poco, sin recibir ni un solo euro de fondos covid para compensar los gastos de la pandemia.

Señorías, esta es la diferencia entre el Gobierno de Fernando López Miras y el Gobierno de Pedro Sánchez: hechos, frente a promesas incumplidas; acciones, frente a inoperancia y dejadez; actuaciones, frente a anuncios vacíos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora Marín tiene cuatro minutos para presentar la enmienda parcial.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Compañeros y compañeras del Partido Socialista, hoy nos piden el apoyo aquí, en la Cámara, para un nuevo plan regional de atención primaria, y, desde luego, en Podemos vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, sobre todo después de haber estado conjuntamente movilizándonos con la Marea Blanca, con la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, junto a sindicatos y cientos de profesionales sanitarios, que son los que sacaron a este país adelante en plena pandemia. Desde luego, a nosotras no se nos olvidan.

Además, apoyamos, y nos parecen de lo más coherentes, todos los puntos de la propuesta que nos traen ustedes. Pero, ciertamente, les tengo que decir lo mismo que le he comentado antes a la señora Martínez, en la iniciativa de la vivienda: la forma de intentar conseguirlos. ¿Por qué? Porque la verdad es que creemos que, bueno, creo que ya nos sobran planes. Y es que, señorías, saben ustedes que el papel lo aguanta todo, el papel lo aguanta absolutamente todo; miren ustedes si no al señor presidente de la Comunidad, al señor López Miras. Hoy ustedes aquí nos piden un plan, y ayer o antes de ayer presentaba él el suyo, ¿no?, y ahora nos dice el señor presidente que va a construir catorce nuevos centros de salud; catorce, ¡eh!, no uno ni dos, ni cinco, catorce: Corvera, Nonduermas, Abanilla, Barrio de Peral y Santa en Cartagena, Lo Pagán, Molina Este, etcétera, etcétera, etcétera.

Señor presidente, yo le pido que me escuche porque le voy a hacer una pregunta muy seria. ¿De verdad a usted no se le cae la cara de vergüenza con esto? ¿Sabe usted al menos qué es eso? Y se lo pregunto muy en serio...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no puede.

Silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...porque todos esos centros que anunció usted ayer, en un ejercicio de hipocresía de matrícula de honor, ya figuraban todos aquí, en el PAIMAP, el Programa de atención para impulso y mejora de la Atención Primaria 2018-2022, señor presidente. Estamos ya al final de 2022; aquí estaban, señor presidente. Y mire qué bonita la imagen del calendario que hicieron ustedes en colorines, preciosa; un calendario precioso si se hubiese cumplido.

Ciento catorce millones dice ahora la señora Ruiz Jódar que van ustedes a invertir. Mire, lo que usted dijo ayer o antes de ayer es que es lo mismo. Están todos los centros de salud, todos los centros de salud que usted ya nos dijo en el año 2018, y que además, señor presidente, esta fue una de las principales bazas electorales que nos presentó usted entonces, y estamos en 2022 y viene usted y nos presenta lo mismo, señor presidente. ¿Por qué? Pues porque en cuatro años usted no ha hecho absolutamente nada por nuestra sanidad pública; nada es nada.

¿Se dan ustedes cuenta, compañeros y compañeras del Partido Socialista? El papel lo aguanta todo. Por eso, en Podemos no queremos más planes, ya está bien, porque sabemos que no se van a cumplir, se va a aprobar y se va a meter en el cajón, con los trescientos mil quinientos planes que ya tenemos ahí, en los cajones de la Asamblea Regional.

Nosotras lo que queremos es que se reviertan todos los despidos de covid, que se reviertan todos los despidos que ha hecho este Gobierno; que se refuerce la atención presencial a las personas mayores; que se reduzca el tiempo de espera para ser atendido en consulta, y que todos los pacientes de salud mental, señor Peñalver, como usted muy bien ha dicho y conoce muy bien el tema, que todos los pacientes de salud mental sean atendidos con la máxima prioridad. Porque, señor presidente, señor López Miras, la Federación de Salud Mental también lo está buscando a usted por no cumplir sus compromisos, ya se lo digo.

Pero aún queda y con esto finalizo, señor Castillo, el colmo de los colmos. El Partido Popular ha tenido el valor de traer hoy aquí una enmienda a la totalidad para pedir una vez más más dinero al Gobierno central; dinero para ese Plan de Atención Primaria, que por supuesto no piensan cumplir, y cuando aún en esta tribuna no han aclarado qué han hecho con los cientos de millones de euros del fondo covid que recibieron en 2020 y 2021 para reforzar la sanidad regional. Por eso hoy en esta tribuna volvemos a pedir una auditoría externa de todos esos fondos. Hace falta una auditoría externa de todos los fondos del Gobierno central que ha recibido esta Comunidad Autónoma. Porque sabemos que una parte fue a las grandes empresas del juego, que recibieron ayudas por más de 42.000 euros; sabemos que ustedes...

¡Señor presidente!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando, señoría.

Silencio. Por favor, dejen que acabe su señoría.

Continúe.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sabemos que ustedes siguen bajando impuestos a los ricos y que tienen muchísimos agujeros que tapar. Por tanto, seguimos teniendo muchos motivos para preocuparnos sobre dónde está el dinero, sobre qué han hecho con él y sobre qué van a hacer con el que van a seguir recibiendo.

Por eso, ustedes, como cortina de humo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...y para desviar la atención, señor presidente, señor López Miras, usted nos promete los mismos centros de salud cada cuatro años.

¡Qué vergüenza!

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A continuación tiene la palabra don Juan José Liarte.
Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Al igual que sucedía en la moción anterior, esta moción o su enmienda del Grupo Mixto no tratan exclusivamente sobre sanidad, sino de nuevo sobre la confrontación de dos modelos a la hora de organizar el servicio público. Lo que ocurre es que frente a quienes atribuyen a mi grupo parlamentario o al partido al que pertenezco determinados posicionamientos que llevarían a la privatización ciega y sin discernimiento de la sanidad que se nos han atribuido, como otras tantas cosas se nos han atribuido, sin embargo, esto tampoco es así. La posición de más libertad, la posición que más garantiza la libertad del ciudadano, que es la que nos importa, en relación con la sanidad no es comparable al mantenimiento de las carreteras que, por cierto, a nivel nacional se hace exclusivamente con empresa privada. No es lo mismo la sanidad, no puede ser lo mismo, y no podemos darle la misma consideración. No es razonable dar trato igual a cosas que son esencialmente distintas.

La posición que le da libertad, decía, al ciudadano y que mejora la prestación general de los servicios sanitarios es un sistema en el que exista una sanidad pública trabajando en equilibrio, en armonía, en eficiencia con la privada.

Tiene razón el Grupo Socialista, el grupo proponente cuando afirma que es necesario un plan que recoja textualmente cosas que ya sabemos todos, que la atención primaria es un pilar fundamental para que esa protección de la salud sea efectiva, que posibilita atender a la enfermedad desde un punto de vista individual, pero además atender al concepto general de la salud de la sociedad; también estamos de acuerdo con eso, se me antoja francamente difícil no estarlo.

Nosotros creemos que efectivamente la atención primaria es el eje vertebrador principal o uno de los principales del Sistema Nacional de Salud, pero, señorías, convendrán conmigo que también resulta razonable entender que hay un importante porcentaje de la sociedad española que siente una profunda insatisfacción por el funcionamiento de los servicios de atención primaria, especialmente durante el tiempo que ha durado la pandemia por covid-19. No sé si aventuro demasiado al hablar en pasado de la pandemia; espero no tener que equivocarme.

Hablábamos hace un momento, invocábamos la gestión que se ha hecho en Madrid, donde se encerró a los ancianos en residencias y se les dejó morir sin atención médica; algunos de ellos –lo repito de nuevo porque es horrible– tenían los nudillos rotos de llamar a la puerta pidiendo ayuda. Tener, señorías, en pleno invierno, como ha sucedido, en la puerta de los ambulatorios a ancianos esperando desde las 7:30 o desde las 8 de la mañana, hasta que se les atiende, en el mejor de los casos un par de horas después, esto ha sido práctica habitual hasta hace cuatro días en muchos centros de salud. Esta práctica difícilmente se compadece con lo que nosotros consideramos que es un servicio de salud razonable; mucho menos se compadece con el respeto y la consideración debida a los ciudadanos, pero especialmente a los ancianos, a los más vulnerables. Utilizar el covid-19 como excusa para la devaluación general de los servicios públicos, en este caso específicamente los sanitarios, ha sido no por inaceptable menos frecuente en el conjunto del territorio español.

Finalmente, no podemos sino coincidir con el proponente en que un plan regional de atención primaria debe apostar por la calidad de manera integral e incluir no solo componentes técnicos, sino aquellos otros relacionados con la accesibilidad, los recursos, la participación, de tal suerte que el paciente perciba, efectivamente, que sus necesidades están situadas como centro del sistema de salud; completamente de acuerdo en esto.

Dicho esto, dicho todo esto, resulta significativo que un partido como el Socialista, que pretende ser alternativa de Gobierno para la Región de Murcia, plantee una moción tan absolutamente arbitraria como la que de nuevo tenemos que votar. El texto de la misma insta a la creación de un mínimo de 100 plazas de médico de familia, 85 de enfermería, 10 de pediatría, 30 de trabajo social, 7 de fisioterapeutas. Es inevitable, de forma inmediata, que surja la pregunta, ¿porque siete

fisioterapeutas y no uno o setenta?, ¿por qué cien médicos de familia y no doscientos? Cuando se propone una moción tan claramente en el sentido del incremento del gasto público, lo mínimo que se debería hacer sería compartir con los diputados que tenemos que votarla una estimación acerca del incremento de gasto que implica la aprobación de la medida propuesta, por un lado; pero también un estudio sólido acerca de la necesidad de las medidas que se nos están pidiendo. Si no se acompaña a la moción la relación de consideraciones y efectos económicos de la misma, el Reglamento no lo obliga claramente, pero luego nos tendremos que posicionar si no se hace, pues cualquiera podría pensar que se trata de una propuesta populista que únicamente pretende aportar soluciones fáciles, discurso fácil, pero que ni se plantea ni de lejos que vaya a ser tenido en cuenta o se vaya a poner en funcionamiento.

Si nos hubieran...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente.

Mire cómo ya me había dado cuenta yo.

Si se nos hubieran aportado tales datos y los mismos se mostraran razonables y sostenibles muy probablemente no habría sido problema sostener la moción, pero de esta forma, como se ha formulado, discúlpenme, no nos resulta posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejeras.

Hoy para las señorías del Partido Socialista parece que de todos los males de España tenga la culpa al señor Rajoy; lo ha repetido ya el señor Moreno, el señor Peñalver.

Señora Marín, lo que es una vergüenza es oírlo a usted. Discrepamos en cuanto a lo que son las posiciones de lo que pueda ser o no un servicio público, pero, claro, oírlo a usted decir que sería mejor en entornos, claro, a usted, que es comunista, le van mejor países como Venezuela o como la Rusia de Putin. Y dice que hace falta una auditoría externa. No hace falta una auditoría externa, basta con que vaya usted a la contabilidad general de esta Comunidad Autónoma para verla. Este Gobierno puede presumir de tener un 97,4% de transparencia. Lo puede ver usted directamente en las cuentas.

Señorías, compartimos la idea de que la atención primaria es el eje y pilar fundamental de nuestro Sistema Nacional de Salud. Sin ella no podríamos hablar del acceso universal, equitativo y de calidad a las prestaciones sanitarias. Ya la covid-19 ha agudizado y puesto de manifiesto los problemas que ya se arrastraban en la atención primaria en el conjunto de nuestro país, no solo en la Región de Murcia, así como la necesidad de reforzarla para poder ofrecer un servicio de mayor calidad, más eficaz, más eficiente, adaptado a la nueva situación de pandemia, pero sin olvidar al resto de enfermedades.

Ante dicho problema, las comunidades autónomas, junto con el Ministerio de Sanidad, acordaron el Plan de acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023, donde las autonomías se

comprometieron a elaborar posteriormente un plan regional bajo el compromiso del Gobierno de España de cofinanciar esta actuación autonómica. Pues bien, el Gobierno de la Región de Murcia, este Gobierno, ha cumplido, ya ha hecho su trabajo, ha remitido el Plan Regional de Atención Primaria al Ministerio; sin embargo, no nos consta que se hayan librado los recursos por parte del Ministerio ni conocemos de nuevo los criterios que se van a seguir para su reparto. Pero no se preocupen, tampoco esperamos mucho por parte del Gobierno de Sánchez, la importancia que la ministra de Sanidad le da a la atención primaria es de apenas 176 millones de euros a repartir entre las 17 comunidades autónomas, 176 millones de euros. Ni diez millones de euros van a llegar para cofinanciar ese plan regional de atención primaria que ya está presentado, y eso suponiendo un reparto justo y equitativo, algo a lo que precisamente el Gobierno de ustedes, el Gobierno de Sánchez, no nos tiene acostumbrados.

Por contra, ¿saben ustedes lo que destinamos a Atención Primaria en los presupuestos de 2022? 318 de euros. Lo que ustedes ofrecen y no paran de publicitar, no supone ni siquiera el 4% de lo que ya tenemos comprometido. Y ya se lo han dicho, y lo ha repetido usted, señora Marín, se van a destinar en esta región 114 millones de euros. Este Gobierno cumple; ustedes mientras tanto venden humo. Se les llena la boca hablando de la importancia de la atención primaria, se reúnen con las plataformas, se ponen detrás de las pancartas, pero lo cierto es que a la hora de la verdad obras son amores, y las cuentas son claras, 318 millones de euros frente a 10. Y no digan que no hay fondos porque para otras cosas sí que los tienen, y aun pasando por un momento económico complicado, ustedes son capaces de destinar más de 20.000 millones de euros. Háganselo mirar, sí, mírenselo.

Nosotros consideramos que es urgente potenciar, por supuesto, el papel de la atención primaria en la sanidad regional, incrementar sus recursos, facilitar la accesibilidad, evitar desigualdades y priorizar la recuperación de la atención a la salud de la población, especialmente a los pacientes crónicos, mejorando de este modo la satisfacción y la confianza, por supuesto, de los ciudadanos. Por tanto, consideramos muy oportuna y con mayor grado de veracidad la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y creemos que representa con exactitud la realidad y las necesidades actuales de la atención primaria en nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por parte del ponente de la misma. Por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Peñalver Pardínez, tiene la palabra, señoría.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Me ha resultado curioso el esfuerzo que ha hecho el señor Liarte para justificar que va a votar en contra de la moción, porque dice que no se le ha justificado suficientemente de dónde salen. No sé, si me dan media hora yo se lo explico. En los presupuestos sale, lo que cuestan las plazas sale, y nosotros presentamos una enmienda a los presupuestos de 25 millones de euros y están ajustadas las plazas a esos 25 millones de euros que presentamos. Pero, bueno, yo sé que eso es una excusa y que daba igual lo que les presentáramos, porque ustedes iban a votar en contra. Sin embargo, le parece riguroso que la enmienda que presenta el PP diga: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando y reforzando la atención primaria», así, como si eso dijera algo. Si es que estamos hablando de un plan regional, es que hay que hacer un plan regional, es que hay que presentar un plan regional, no unas fichas de la página web del Ministerio, rellenas y cumplimentadas de aquella manera, sino que hay que presentar un plan regional, y en función de ese plan regional se financiarán, y todas las comunidad autónoma no van a estar igual de cofinanciadas, porque todas no van a presentar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor, guarden silencio.
Continúe.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Sí, gracias, señor Castillo.

En cuanto a la enmienda de adición de Podemos, aceptamos incluir lo que proponen, excepto lo que dice en el punto dos, donde habla de reducir el tiempo de espera máximo a tres días, porque en el plan que está consensuado con todas las comunidades autónomas se habla de 24 horas. En atención primaria no puede haber demora, porque todo lo que sea no atender las cosas rápidas significa que van a urgencias, y al final urgencias se convierte en la puerta del sistema.

Y, bien, nos parece bien lo de la auditoría, porque estamos pidiendo siempre más dinero, siempre más dinero, pero no justificamos el que nos dan. Entonces, nos gustaría saber, si es tan transparente el Gobierno regional, por qué no explican detalladamente a qué se han destinado los 510 millones de euros que en total llegaron en 2020 y 2021 para la lucha contra la pandemia.

Realmente, lo que me preocupa es la actitud del Grupo Popular, porque por repetida no deja de ser sorprendente. El resto de grupos que le sostienen van a respaldar al PP porque es su actitud y es a lo que están jugando aquí. Le hacen una enmienda de totalidad a su propio Gobierno y a todas las comunidades autónomas, que se han puesto de acuerdo junto al Gobierno de España, con lo difícil que es eso, para impulsar la atención primaria en dos años.

Como es habitual, a las derechas no les interesa la sanidad pública y no les interesan las políticas sociales. El PP, que recortó cada vez que gobernó, recortó prestaciones sanitarias, impulsó el copago farmacéutico, subió el IVA del 8% al 10% en los productos sanitarios, subió del 18% al 21% la parafarmacia, recortó plazas del MIR, privatizaron todo lo que pudieron en Valencia y Madrid, Cospedal cerró los consultorios periféricos, que tuvo que volver a abrir obligados por la justicia, o Feijoo, que no ha abierto parte de los consultorios cerrados desde hace más más de dos años, durante la pandemia; puro y genuino PP.

En nuestra región aceptaron unas transferencias sanitarias deficitarias en el 2011. Se opusieron a la creación del Servicio Murciano de Salud en 1990. Han ido deteriorando los servicios, han presupuestado 25 millones menos en atención primaria de los que se gastaron en 2019, han tirado a la calle a mil sanitarios que se dejaron la piel durante la pandemia y han presupuestado 35 millones de euros menos en personal en 2022. ¿Por qué ese empeño de no crear las plazas necesarias, si una plaza fija cuesta lo mismo con los contratos? ¿Quién no les deja aumentar las plazas? ¿Por qué otras regiones sí pueden? Señora Jódar, Valencia está igual de infrafinanciada que Murcia y ha creado 1.630 plazas vacantes en atención primaria y ha mantenido los 6.000 contratos de covid, que los han prorrogado. Mientras tanto, ya se han aumentado, y lo sabemos, el 11% los seguros privados. ¿Eso es lo que persiguen, la privatización de los servicios sanitarios?

Yo creo que están deseando que su propio Gobierno no presente en condiciones ese plan al que se han comprometido, para que no les llegue la financiación estatal que les correspondería, y así poder quejarse y decir que el Gobierno de Pedro Sánchez castiga a la región. Se les da mejor llorar que gestionar.

Espero que recapaciten y entiendan que hay que apoyar la creación de un plan en condiciones, no solo se lo pedimos desde el PSOE, que ya lo hicimos en forma de enmiendas a los presupuestos, también se lo piden las principales asociaciones de profesionales de atención primaria y de usuarios, que han publicado un manifiesto en defensa de la atención primaria que hemos firmado más de cien organizaciones de la región.

Existe un interés por parte del Gobierno de España y de todas las comunidades autónomas de sacar de la confrontación política este tema y llegar a poner a la atención primaria y comunitaria en las mejores condiciones, para dar respuesta a la población y hacer un sistema sanitario más sostenible. Y si su Gobierno necesita ayuda para elaborar el plan, tienen el ofrecimiento por escrito para colaborar en su elaboración de la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública, de la Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria, de la Sociedad Murciana de Enfermería Familiar y Comunitaria

y de la Asociación de Usuarios de la Sanidad, que son los que mejor conocen la realidad de atención primaria. No desprecien esa ayuda.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, señor presidente.

El señor Peñalver nos ha echado un mitin de cinco minutos, pero no sabemos qué vamos a votar. No sabemos si acepta la enmienda del Grupo Mixto o no.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Voy a pedir el posicionamiento en este momento.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Es claro el Reglamento, este turno es para fijar el texto de la moción por el ponente, no para echar un sermón.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

Turno de intervención para posicionamiento sobre el texto final.

Vamos a ver, un momento.

Posicionamiento, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, como ya he dicho en tribuna, y estoy de acuerdo con lo que ha comentado el señor Peñalver y entiendo lo de la retirada del punto dos. Es lógico y normal, es más ambicioso el punto tres, y nada más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, por favor.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros procuraremos votar a favor de la enmienda de totalidad. Naturalmente, en contra de la moción principal.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Esto es una presunción, pero entiendo que no se ha aceptado la enmienda a la totalidad. Por tanto, apoyaremos la enmienda a la totalidad, porque no lo ha dicho.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Ruiz Jódar.

La enmienda a la totalidad no se aceptan, se vota si se rechaza la otra.

Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a votar que no y vamos a mantener nuestra enmienda a la totalidad, porque no estamos pidiendo más dinero al Gobierno de Sánchez, estamos pidiendo que cumpla su parte de lo acordado en el Consejo Interterritorial de Salud y que destine sin más dilación los recursos económicos a los que se comprometió. Lo que es incomprensible es que el Partido Socialista no opine lo mismo.

Y lo que ha dicho el señor Peñalver, mucho me temo que si finalmente destinan los recursos, ya sabemos que justo el reparto no va a ser.

Señora Marín, el PAIMAP no se ha ejecutado al cien por cien...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Continúe, señora Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Si me permite el señor Lucas... El PAIMAP no se ha ejecutado al cien por cien por dos motivos: uno, porque hemos sufrido una pandemia y, en segundo lugar, porque ayuntamientos socialistas, como el de Lorca, no han cedido los terrenos para poder ejecutar los proyectos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No hay tiempo ya.

Gracias.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, por favor, que estamos ya terminando.

Sometemos a votación la moción.

Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Votos emitidos, cuarenta y uno. Votos a favor de la moción, dieciocho. Votos en contra de la moción, veintitrés.

Por tanto, al haber sido rechazada, se vota seguidamente la enmienda a la totalidad.

Votos a favor de la enmienda a la totalidad. Gracias, señorías. Votos en contra de la enmienda de totalidad. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señoría.

Votos emitidos, cuarenta y uno. Votos a favor de la enmienda de totalidad, veintitrés. Votos en contra de la enmienda de totalidad, diecisiete. Abstenciones, una.

Señorías, se levanta la sesión.